



SUMARIO

	Página
Tema 115 del programa: Informe del Comité <i>ad hoc</i> para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios Informe de la Sexta Comisión	1631
Tema 126 del programa: Registro y publicación de tratados y acuerdos internacionales en virtud del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas: informe del Secretario General Informe de la Sexta Comisión	
Tema 31 del programa: Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (<i>continuación</i>)	1633
Organización de los trabajos	1657

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 115 DEL PROGRAMA

Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios

INFORME DE LA SEXTA COMISION (A/36/727)

TEMA 126 DEL PROGRAMA

Registro y publicación de tratados y acuerdos internacionales en virtud del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas: informe del Secretario General

INFORME DE LA SEXTA COMISION (A/36/715)

1. Sr. VIÑAL (España), Relator de la Sexta Comisión: Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Sexta Comisión relativos a los temas 115 y 126 del programa.
2. En relación con el tema 115 del programa, la Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución que figura en el párrafo 10 de su informe [A/36/727]. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución figura en el documento A/36/734.
3. Según ese proyecto de resolución, que fue aprobado por consenso en la Sexta Comisión, la Asamblea General tomaría nota del informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la

financiación y el entrenamiento de mercenarios; decidiría que el Comité *ad hoc* prosiga su labor con el fin de elaborar lo antes posible una convención internacional y pediría a dicho Comité que, en cumplimiento de su mandato, examine las sugerencias y propuestas a los Estados Miembros, teniendo presentes las opiniones y observaciones presentadas al Secretario General y las que se han expresado durante el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en el curso de los debates de la Sexta Comisión dedicados al examen del informe del Comité *ad hoc*. Asimismo, la Asamblea pediría al Secretario General que ponga a disposición del Comité, en su próximo período de sesiones, los textos de las convenciones elaboradas por organizaciones internacionales y regionales en relación con los mercenarios, así como toda otra documentación pertinente, y decidiría incluir el tema en el programa provisional de su trigésimo séptimo período de sesiones.

4. En relación con el tema 126 del programa, la Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que adopte el proyecto de decisión que figura en el párrafo 5 de su informe [A/36/715]. Según los términos del proyecto de decisión que fue adoptado por consenso en la Comisión, la Asamblea General tomaría nota del informe del Secretario sobre el tema [A/36/570].

5. Por último, sólo me resta expresar mi deseo de que, al considerar el proyecto de resolución y el proyecto de decisión, la Asamblea, al igual que la Sexta Comisión, pueda aprobarlos por consenso.

De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se decide no discutir los informes de la Sexta Comisión.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Las posiciones de los representantes con respecto a las distintas recomendaciones de la Sexta Comisión están en las actas oficiales pertinentes.

7. Permítaseme recordar a los miembros que, en virtud de la decisión 34/401, la Asamblea General convino que cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas. Permítaseme recordar además que, de conformidad con la misma decisión, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

8. Invito ahora a los miembros a que examinen el informe de la Sexta Comisión sobre el tema 115 del programa [A/36/727].

9. La representante de Seychelles ha solicitado que se le permita hacer una declaración en esta coyuntura. Como parece no haber objeciones, se la concedo.

10. Sra. GONTHIER (Seychelles) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, le agradezco que me haya concedido la palabra en momentos en que la Asamblea General examina el informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios. Es sumamente inquietante observar que, a pesar de los contantes esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el movimiento de los no alineados para liberar a los países en desarrollo del flagelo de los mercenarios, otra nación africana ha tenido que combatir contra soldados aventureros para proteger su soberanía e integridad territorial, así como el camino del desarrollo económico, político y social que ha escogido.

11. Deseo informar a la Asamblea General de los acontecimientos ocurridos en las Seychelles desde el 25 de noviembre de 1981. Las Fuerzas de Defensa Popular de las Seychelles están realizando operaciones de limpieza después del exitoso rechazo de un ataque mercenario perpetrado contra mi país en el aeropuerto internacional de Pointe Larue el miércoles 25 de noviembre.

12. Después de un duro combate, aunque con muy pocas pérdidas de vidas, las Fuerzas de Defensa, que incluyen a la policía y a la milicia popular, lograron desalojar a los mercenarios y recuperar el control total del aeropuerto. Los mercenarios que no murieron o fueron capturados o que no huyeron a la seguridad que les ofrece Sudáfrica mediante el secuestro de un avión Boeing 707 de la compañía aérea Air India, se escondieron en las montañas cercanas al aeropuerto. Ahora los estamos persiguiendo.

13. La operación en el aeropuerto de Pointe Larue se inició a las 17.30 horas el miércoles 25 de noviembre, cuando aproximadamente 45 extranjeros armados lanzaron su ataque. Consiguieron aterrizar sin problemas como pasajeros de un vuelo regular de la Royal Swazi Air, procedente de Manzini, en Swazilandia. Los atacantes tomaron alrededor de 70 rehenes entre las personas que se encontraban en el lugar, antes de dominar la torre de control y las terminales de pasajeros y de carga. Los rehenes fueron víctimas de una emboscada en la carretera de acceso o capturados en las oficinas del aeropuerto. Mientras ocupaban la torre de control, los mercenarios engañaron a los tripulantes de un vuelo regular de Air India para que aterrizaran y, posteriormente, unos pocos mercenarios forzaron su entrada al avión y lo obligaron a dirigirse a Durban, en Sudáfrica. Una vez allí, ese grupo, en el que había por lo menos un muerto y dos heridos graves, fue conducido por la policía a una base militar fuera de Pretoria. Los pasajeros de Air India y su tripulación desembarcaron sin problemas.

14. Mientras tanto en las Seychelles, después que se había marchado el avión civil, las Fuerzas Populares de Defensa lanzaron un fuerte ataque contra las posiciones de los mercenarios. Incapaces de resistir, se vieron obligados a dispersarse; algunos murieron, otros fueron capturados y los demás escaparon

del aeropuerto a través de la carretera de acceso hacia el bosque y lo alto de la montaña. Hacia el mediodía del jueves 26 de noviembre, el aeropuerto había sido recuperado y se estaban montando las operaciones de limpieza. Las Fuerzas de Defensa del país contaron con un mártir y sufrieron unos pocos heridos. Saludamos a las víctimas y les aseguramos que su sacrificio no fue en vano. Todavía se están contando las bajas enemigas.

15. El Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Sr. Botha, dijo que la mayoría de los mercenarios que robaron el avión de Air India eran sudafricanos. Sin embargo, el Associated Press Bureau de Johannesburgo informó por teléfono que, según un periódico sudafricano, los mercenarios procedían de Sudáfrica, Rhodesia y una serie de países europeos, capacitados especialmente para esta incursión con la asistencia financiera de otra Potencia, supuestamente para derrocar el Gobierno de las Seychelles.

16. De conformidad con los medios de información de Johannesburgo la semana pasada, los mercenarios recibieron 1.000 rand por anticipado, que deberían ir seguidos de otros 10.000 si terminaban con éxito su misión. Las fuerzas de seguridad de Sudáfrica han dicho que los mercenarios secuestradores contaban entre sus filas a antiguos miembros de la élite militar del South African Reconnaissance Commandos y sabemos también que la persona que murió era un miembro activo de las fuerzas de defensa de Sudáfrica antes de su muerte. Un portavoz de las Fuerzas de Defensa de las Seychelles comentó que eso explicaba que la lucha hubiera sido tan dura, causando daños tanto al aeropuerto como a la torre de control, antes de poder derrotar a los mercenarios. Las armas empleadas por los atacantes comprendían granadas propulsadas por cohetes, lanzacohetes, granadas de mano y metralletas.

17. Las autoridades del aeropuerto de Manzini creyeron que los 45 hombres y las dos mujeres que abordaron el vuelo de la Royal Swazi Air que llegó a las Seychelles eran una partida de turistas. Dijeron que el grupo venía de Sudáfrica en un ómnibus turístico. El vuelo siguió su curso normal vía Morono, en las Comoras.

18. Desde entonces, todo está bajo control en las Seychelles. La vigilancia a la que habían exhortado en el pasado los líderes del país ha sido justificada ahora. El ataque prueba que siempre existen quienes tratan de impedir a toda costa que un pueblo amante de la paz, progresista y trabajador pueda vivir tranquilamente en un ambiente idílico si sus objetivos comprenden el socialismo, la democracia verdadera y la prosperidad real para todos.

19. Las Seychelles es un país hermoso, muy popular en los medios turísticos y ha despertado tanta envidia entre ciertos elementos que están siempre dispuestos a desestabilizar su prosperidad económica. No obstante, la acción del miércoles por parte del pueblo de las Seychelles y de sus Fuerzas de Defensa ha demostrado también que el país está decidido a no permitir que nadie lo aparte del camino escogido. La fortaleza de nuestro pueblo y de nuestra nación se ha visto reforzada. Nuestra unidad de propósitos es mayor que nunca.

20. Algunos siguen abrigando designios malvados contra las Seychelles a fin de apoderarse de este país independiente africano y transformarlo en un Estado cliente, para utilizarlo como base de subversión y agresión contra el Africa libre, acorrallar a los Estados de la línea del frente y aumentar el dominio de las fuerzas del imperialismo sobre el Océano Indico.

21. El régimen racista minoritario de Sudáfrica ha demostrado de forma muy clara su participación en la organización de esta invasión. Contrariamente a sus propias leyes rígidas contra la piratería aérea, el régimen racista de Sudáfrica ha liberado a todos los mercenarios a pesar de la solicitud de extradición del Gobierno de las Seychelles para que los juzgue allí un tribunal nombrado por las Naciones Unidas.

22. Si Sudáfrica sostiene su inocencia en este asunto tiene que colaborar plenamente en una investigación internacional sobre los antecedentes y la financiación de esta aventura criminal. El Gobierno de las Seychelles está dispuesto a tomar medidas para que los criminales, cuando regresen, sean juzgados por un tribunal nombrado por las Naciones Unidas.

23. Esta agresión es consecuencia de la política del régimen de *apartheid*, de desestabilizar a los gobiernos legítimos de Estados africanos independientes. El mundo está observando ahora si el Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970¹, que obliga a Sudáfrica a facilitar el juicio de las personas acusadas de capturar aviones ilegalmente, o a conceder la extradición será aplicado.

24. También señalamos a la Asamblea General un acuerdo entre los Estados Unidos y otros seis países industrializados importantes, concertado en la Conferencia económica en la cumbre, celebrada en Bonn en 1978², para hacer cesar todos los vuelos con destino a un país que se niegue a conceder la extradición o a someter a juicio a las personas que hayan secuestrado un avión. Este no es solamente un caso de invasión, injerencia extranjera, actividad mercenaria y terrorismo, sino también de secuestro aéreo; todo ello junto. Seguramente la Asamblea está al tanto de estos problemas.

25. En nombre del Gobierno de la República de Seychelles, quiero manifestar nuestra gratitud por la pronta acción tomada por el Secretario General, enseguida que se le informó sobre la situación crítica que reinaba en mi país. También quisiera agradecer personalmente a todos los miembros de la Asamblea por sus amables mensajes de solidaridad dirigidos a la Misión, al Gobierno de mi país y a mí, personalmente, en estas circunstancias. Mi Gobierno abriga la esperanza de que todas las naciones comprometidas por la Carta de las Naciones Unidas asumirán sus responsabilidades, no sólo con la aprobación de una convención internacional contra el reclutamiento, empleo, financiación y entrenamiento de mercenarios, sino también con un esfuerzo sincero por poner en práctica esa convención cuando entre en vigor, eliminando así de la faz de la tierra el flagelo de las actividades mercenarias.

26. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Estoy seguro de expresar los sentimientos de la Asamblea General al formular un pequeño comentario

sobre los acontecimientos que acaba de describirnos la representante de las Seychelles. Este empleo censurable de mercenarios y el secuestro de aeronaves son, evidentemente, contrarios a todas las normas del derecho internacional y merecen nuestra más firme condena.

27. En el párrafo 10 de su informe [A/36/727] la Sexta Comisión recomienda la aprobación del proyecto de resolución titulado "Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios". Las consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución aparecen en el informe de la Quinta Comisión [A/36/734].

28. La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución. La Sexta Comisión aprobó el proyecto de resolución por consenso. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea proceder de la misma manera?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 36/76).

29. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Consideraremos ahora el informe de la Sexta Comisión sobre el tema 126 del programa, titulado "Registro y publicación de tratados y acuerdos internacionales en virtud del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas [A/36/715]. ¿Puedo considerar que la Asamblea General adopta el proyecto de decisión que recomienda la Sexta Comisión en el párrafo 5 de su informe?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 36/425).

TEMA 31 DEL PROGRAMA

Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (continuación)

30. Sr. TRAORÉ (Malí) (*interpretación del francés*): En la inexorable evolución de la historia de las generaciones, parece que los acontecimientos, en un momento dado, se acumularan convirtiéndose en presagios. De la elección de los hombres ha dependido su concordia, su salvación o su perdición. Ya nuestra generación ha pagado un alto precio por no haber podido percibir a tiempo y no haber comprendido el significado real de los presagios que anunciaban la más terrible de las conflagraciones internacionales, que le hizo soportar "indecibles sufrimientos" conflagración nacida — es, acaso, necesario recordarlo — de la negación de los derechos fundamentales del hombre, de la teoría absurda de la superioridad racial y de la política de expansión territorial.

31. Mientras siguen vivos en la memoria los horrores de la última guerra mundial, nuestro horizonte común se ensombrece con otras nubes portadoras de dramas y que se están desarrollando desde hace más de 30 años. Una de ellas se cierne sobre el Africa y la otra sobre el Oriente Medio.

32. La Asamblea General acaba, apenas, de terminar el examen del tema 32 del programa relativo a la política de *apartheid* del Gobierno sudafricano,

política que niega el ejercicio de los derechos fundamentales, el derecho a la vida a los negros de Sudáfrica, herederos legítimos de la tierra de Sudáfrica, su patria. En su sabiduría y con visión global de los problemas de la salvaguardia y el mantenimiento de la paz, la Asamblea General, al repudiar el sistema del *apartheid*, recomendó una serie de medidas encaminadas a su erradicación.

33. La otra amenaza contra el orden internacional proviene de Palestina, debido a la grave injusticia que se ha hecho a todo un pueblo, cuyos derechos fueron usurpados en la tierra misma de su patria. Esta legítima rebelión del pueblo palestino, que se refleja en un proceso de reconquista por las armas de su razón de ser, ha inflamado tres veces al Oriente Medio. En julio pasado, el ataque militar combinado contra el Líbano amenazó una vez más a la humanidad con un conflicto generalizado. Así, la cuestión de Palestina no es solamente la del restablecimiento de los derechos de un pueblo. Es la cuestión del retorno a la paz en el Oriente Medio. Es una cuestión de paz o de guerra. Dejarla sin solución, desnaturalizarla con una gigantesca campaña de información tergiversada sabiamente orquestada, nos reserva para el futuro agudas crisis internacionales.

34. Al participar en julio de 1980 en el debate sobre la cuestión de Palestina, declaré en esta misma sala, en la 10a. sesión del séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia:

“Palestina no es una creación de cancillería; no es tampoco un obsequio hecho bajo la presión de las exigencias geopolíticas o para absolver los indignantes horrores de la última guerra mundial. Los palestinos forjaron su patria acorde con su brillante civilización y sólo piden continuar esa hermosa obra de la cual la humanidad debiera estar agradecida.

“Pero he aquí que estos hijos del Libro, la sabiduría y el coraje son hoy prisioneros en su patria, si no se vieron obligados a abandonarla, y esto por las maquinaciones de los poderosos de hoy y por las manifestaciones inadmisibles de la conquista colonial israelí.”

35. Esta comprobación amarga sigue siendo válida. Resulta más bien inquietante señalar que adquiere dimensiones cada vez más preocupantes, angustiosas, por la obstinación de Israel de realizar su vano sueño de someter a sus leyes a un pueblo tan profundamente apegado a su tierra y a sus valores ancestrales.

El Sr. Mrani Zentar (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

36. En efecto, la política de colonización de Israel en Palestina se identifica con todas las formas de dominación brutal de un pueblo por otro. Está hecha de desprecio, terror y apoderamiento. Procura la despersonalización. La política de Israel en el Oriente Medio y particularmente en Palestina, se desarrolla en tres direcciones esenciales: negar la identidad palestina, llevar a lo absurdo los límites de su seguridad y proclamarse el único heredero y detentador de una cultura forjada a lo largo de los siglos por toda la población de Palestina.

37. El pueblo palestino pertenece a la historia, que contribuyó a enriquecer y embellecer. La política

militarista de Israel en esta Palestina, de donde se elevaron voces de inmortales mensajeros de la paz universal, impuso a sus habitantes el martirio que conocen los pueblos obligados al destierro u obligados a vivir perseguidos en su patria. Pero estas vicisitudes no han quebrantado la voluntad del pueblo palestino; por el contrario, la afianzaron y le dieron mayor vigor. Con esto el pueblo palestino ha logrado una mayor conciencia de su personalidad. En el tormento de su existencia actual, llegó a un nivel de unidad nacional que sólo alcanzan los grandes pueblos. Impuso una realidad que se convierte cada vez más en un factor determinante en la búsqueda de toda solución justa y duradera para la crisis del Oriente Medio, que periódicamente hace estremecer al mundo. Esta realidad es el hecho palestino, reconocido actualmente en todos los países del mundo, en especial por muchos hombres políticos de alto rango que, hasta ayer, lo consideraban como un fenómeno accesorio de la ola de perturbaciones a que se entregaba cierto sector de la juventud.

38. Es este hecho, esta realidad, la que Israel niega y que, sin embargo, quiere destruir. Esta contradicción se hubiese dejado al talento de los humoristas si no fuera cuestión de los derechos de un pueblo, de la vida de millones de hombres, si no se tratara del grave problema del mantenimiento de la paz.

39. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), con la cual se identifica el pueblo palestino para lograr sus aspiraciones y sus esperanzas, se ha convertido para el colonizador israelí en una pesadilla que cree poder destruir con la espada. Pero la realidad es que cada vez que Israel multiplica sus ataques contra la OLP, mayor es el número de combatientes palestinos que surge de las ruinas para revelar la cruel vanidad que significa el uso intempestivo que Israel hace de sus armas. Periódicamente, nuevas destrucciones se suceden sobre las ya tan costosas que ha conocido el pacífico Líbano, firmante de la Carta, pero cuya soberanía es constantemente violada por un Estado creado por la Organización de las Naciones Unidas.

40. ¿Acaso es necesario recordar que la guerra no resuelve los problemas? Más bien los vuelve más complejos y difíciles. La sabiduría de las naciones está hecha de tolerancia, de respeto por los valores acumulados por el hombre con el transcurso de las eras y con los cuales se identifica. Esa sabiduría se opone a la práctica israelí de demolición gratuita de viviendas, dejando a la intemperie a mujeres y niños palestinos. Se opone a la confiscación de los inmuebles palestinos, para asentar el mito de una nueva Tierra Prometida. Se opone al cierre de las escuelas, a los arrestos sin juicio de personas elegidas democráticamente por los pueblos. Se opone a que se carcoman las fronteras de Estados soberanos en nombre de una seguridad jamás definida.

41. Por todas estas razones, la comunidad internacional debe prestar una atención muy especial a la adopción, por el Gobierno de Tel Aviv, del Plan general para la ampliación de los asentamientos en Judea y Samaria, 1979-1983, propuesto por la Organización Sionista Mundial³. Como es sabido, la aplicación de dicho plan, al acelerar e intensificar la creación de asentamientos en esas regiones de Palestina, no tiene otro propósito que el de lograr

su integración pura y simple a Israel. Si se considera que ya se han creado 56 asentamientos, es fácil convencerse de que el objetivo que persiguen los dirigentes de Tel Aviv no es otro que el del expansionismo territorial por círculos concéntricos: hoy la Palestina y la salida hacia el Mar Muerto, mañana los vecinos de Israel.

42. La estrategia global de integración de territorios palestinos a Israel acapara no solamente las tierras y los bienes palestinos sino que también viola la conciencia de la humanidad, al declarar a Jerusalén "su capital eterna e indivisible". El Consejo de Seguridad ha reflejado acertadamente la indignación internacional provocada por esta usurpación de un patrimonio común de la humanidad, cuando adoptó la resolución 478 (1980) que "censura en los términos más enérgicos la promulgación por Israel de la "ley básica" sobre Jerusalén y su negativa a acatar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad."

43. Esa negativa continúa. Se ha convertido en profanación, pues a pesar de la desaprobación de la Asamblea General, Israel, en nombre de pretendidas excavaciones arqueológicas, prosigue, la construcción de un túnel bajo Al-Haram Al-Sharif, amenazando así la existencia misma de estos santuarios que se cuentan entre los más venerados del Islam y son considerados patrimonio de la humanidad.

44. La violencia desencadenada por Israel en Palestina, donde se acumulan tantos valores universales, asestaría un golpe fatal a nuestra civilización común si se perpetuase y generalizase. Nuestra conducta y nuestro deber, para que nuestras admirables realizaciones no se conviertan en ruinas, han sido claramente determinados. Es preciso ayudar al pueblo palestino por todos los medios a reencontrar su patria y a vivir en ella según sus tradiciones y las normas administrativas de su elección.

45. En este período de sesiones de la Asamblea General, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino reitera, en su informe [A/36/35, párrs. 49 a 53], admirablemente presentado por su Presidente, el Sr. Sarré, del Senegal, y su Relator, el Sr. Gauci, de Malta, las recomendaciones que conciernen a la cuestión de los derechos del pueblo palestino en todos sus aspectos y fijan el marco de la búsqueda de una solución pacífica para la tragedia palestina.

46. Celebramos las iniciativas de paz del Comité, y es en nombre de la paz que invitamos una vez más al Consejo de Seguridad a examinar las recomendaciones contenidas en este informe. La Carta de las Naciones Unidas se lo impone pues le confía responsabilidades particulares en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Durante el año en curso, el programa de trabajo del Comité se refirió a un conjunto de temas descritos ampliamente en su informe. Las preocupaciones del Comité han consistido en lograr que el conjunto de la comunidad internacional adquiera mayor conciencia de la situación palestina, a fin de que las propuestas de paz que surgen en distintos lados se completen y sean comprendidas mejor por todos los pueblos amantes de la paz y la justicia. Entre estas propuestas se encuentran nume-

rosas iniciativas que los dirigentes israelíes, lamentablemente, no han sabido comprender como propuestas destinadas a su propia salvación.

47. Al referirse a esta serie de propuestas, el Presidente de la República de Malé, General Moussa Traoré, declaró aquí mismo, el 2 de octubre de 1981:

"La más reciente — pero histórica — iniciativa tomada por el Emir Fahd ibn Abdul Aziz, Príncipe heredero y Viceprimer Ministro del Reino de Arabia Saudita, después de la importante Tercera Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en La Meca-Taif merece la mayor atención de este período de sesiones de la Asamblea General.

"En efecto, su plan de paz está destinado concretamente a encontrar una solución global al problema del Oriente Medio, en general, y al problema palestino, en particular. Los ocho puntos de ese plan de paz se atienen a las decisiones pertinentes de la citada Conferencia Islámica en la Cumbre y están de acuerdo con las normas reconocidas y admitidas del derecho internacional." [23a. sesión, párrs. 40 y 41].

48. Este plan⁴, como otros, tiene el mérito de existir pero una de sus particularidades es la de provenir de una de las partes directamente interesadas por la crisis de Palestina y por la situación general inquietante que prevalece en el Oriente Medio.

49. La Asamblea General está así suficientemente preparada para dar forma a los contornos de un verdadero ámbito de paz en el Oriente Medio mediante el pleno respeto de todas las partes involucradas, incluida evidentemente, la OLP. Los lineamientos de ese marco ya han sido definidos por la delegación de Malí en diferentes foros internacionales en los que se trató el problema del Oriente Medio. Recordaremos brevemente que deben basarse en los siguientes factores: el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, comprendido su derecho a la creación de un Estado soberano, si así lo desea; el reconocimiento de la legitimidad de la OLP y de su calidad de único representante del pueblo palestino; la evacuación total e incondicional de los territorios árabes ocupados por Israel en 1967.

50. La Asamblea General tiene ante sí una serie de proyectos de resolución de los cuales mi país es patrocinador. Estos proyectos de resolución intentan alcanzar un objetivo importante: comprometer a la Organización internacional para que adopte las medidas necesarias para que se respeten los ideales de justicia y de dignidad humana que confieren fuerza y universalidad a la Carta de las Naciones Unidas. La búsqueda de soluciones definitivas para el problema palestino incumbe al ámbito de las Naciones Unidas. El deber nos impone emprender rápidamente este sendero de paz, y la idea de la convocación de una conferencia internacional sobre la cuestión de Palestina, a más tardar en 1984, contenida en el proyecto de resolución A/36/L.33, asume, por ello, un significado histórico.

51. Al adoptar todos estos textos por unanimidad, la Asamblea General demostrará, una vez más, que es un instrumento de paz, que sólo obra por la paz, por la grandeza y por la dignidad de los pueblos.

52. Sr. MONCADA ZAPATA (Nicaragua): La situación del pueblo palestino no ha hecho más que degra-

darse día tras día en circunstancias en que la comunidad internacional parece ser impotente para influir positivamente en la consecución de los legítimos e inalienables derechos del pueblo palestino.

53. Ya son demasiado numerosas las veces que se ha estipulado en esta Organización el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares, a sus propiedades, a su tierra de la cual han sido desplazados. Se ha recalcado que el pueblo de Palestina, así como los pueblos de Centroamérica y el África meridional, tiene derecho a la libre determinación, sin injerencia externa, y a una genuina independencia. No se trata simplemente de la reafirmación de principios reconocidos por el derecho internacional, sino de la perpetuación de una situación de injusticia que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

54. Hemos exigido el retiro completo e incondicional de Israel de todos los territorios ocupados, incluso Jerusalén. Hemos determinado que todas las medidas y actos legislativos de Israel tendientes a alterar el carácter de Jerusalén son nulos. Nuevamente, no se trata de una posición moral, sino de defender, mediante estas exigencias el principio de la no adquisición de territorio por la fuerza.

55. Las agresiones israelíes contra el Iraq y el Líbano subrayan una vez más que Israel está empeñado en mantener su versión de estabilidad en el Oriente Medio, estabilidad que busca aplastar no sólo la justa resistencia palestina, sino también al gran pueblo árabe que comparte y acompaña a los palestinos en su lucha.

56. Por ello, se vuelve necesario enfatizar que ya no es posible establecer una paz justa, genuina o duradera en el Oriente Medio, si no se logra, entre otras cosas, una solución cabal del problema de Palestina, es decir, una solución sobre la base de la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino.

57. Esta consideración tan fundamental y cada vez más reconocida por los países y pueblos del mundo nos lleva a la lógica conclusión que es necesario asegurar la plena participación del pueblo palestino y de su heroico representante, la OLP, en todos los esfuerzos de paz en el Oriente Medio, en pie de igualdad.

58. Nicaragua, a la par de la gran mayoría de los países del mundo, rechaza, por tanto, acuerdos parciales como los de Camp David, concertados fuera del marco de las Naciones Unidas, que constituyen una violación flagrante de los derechos del pueblo palestino al pretender determinar el futuro de ese pueblo y sus territorios.

59. Pero evidentemente no todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas piensan de esta manera. En repetidas ocasiones los justos esfuerzos de la comunidad internacional para lograr la realización de los derechos palestinos se han estrellado contra la muralla del uso generalizado y abusivo del veto en el Consejo de Seguridad por parte del principal aliado de Israel. Es más, la llamada colaboración estratégica entre los Estados Unidos e Israel sólo puede alentar a los elementos sionistas a intensificar su política de hostilidad y agresión contra la nación árabe.

60. Los Estados Unidos, enredados en la maraña de contradicciones que genera su apoyo histórico a

regímenes represivos y racistas como el de Tel Aviv, se niegan a reconocer las recomendaciones de la Asamblea General en defensa de los derechos del pueblo palestino. Incluso rechazan el simple recurso al diálogo, no obstante los llamamientos cada vez más urgentes de parte de amplios sectores domésticos e internacionales.

61. Desde 1976 el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, ha venido desarrollando una labor paciente y persistente, presentando informes y recomendaciones al Consejo de Seguridad que son, en esencia, síntesis de las resoluciones de la Asamblea General encaminadas a lograr una solución equitativa de la cuestión palestina. El Comité hizo todas las gestiones que estaban a su alcance, llamando a la atención del Consejo de Seguridad los efectos de las resoluciones, recordando los principios fundamentales en que se basaban esas recomendaciones e invitándolo a tomar las medidas necesarias para aplicarlas, todo esto sin lograr ningún resultado concreto.

62. Nuestra Organización sigue paralizada, incapaz de ofrecer una apertura pacífica y jurídica a pueblos como el palestino, namibiano o salvadoreño, que hoy tienen que recurrir con toda legitimidad a la lucha armada para defender sus derechos sagrados a la libertad e independencia.

63. Francamente, ante este record resulta encomiable que el pueblo palestino por medio de su legítimo representante continúe creyendo en el papel constructivo de esta Organización en la búsqueda de la paz y la justicia. Precisamente, para guardar la fe en las Naciones Unidas, necesitamos medidas decisivas e imperativas que lleven a la solución de la cuestión palestina y del problema del Oriente Medio.

64. Las Naciones Unidas tienen el deber primordial de asistir a la tarea de lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, lo cual conlleva lógica, política y moralmente al rechazo del concepto sionista de seguridad basado en la adquisición de más tierras, en la subyugación de los pueblos de la región y la explotación de sus recursos, y en el apoyo militar a regímenes represivos y genocidas en África y Centroamérica.

65. Hoy más que nunca debemos actuar y el primer paso debe ser la aprobación de las resoluciones ya planteadas ante nosotros, a fin de demostrar una vez más quiénes son los que se oponen a la paz y a la estabilidad genuinas en el Oriente Medio y quiénes son los enemigos del noble pueblo palestino.

66. Reiteramos, una vez más, nuestro apoyo firme y solidario a ese pueblo hermano y a su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina.

67. Sr. SOURINHO (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): La cuestión de Palestina figura en el programa de la Asamblea General desde prácticamente la creación de las Naciones Unidas, pero debido a maniobras sionistas e imperialistas, ha sido abordada hasta una fecha no muy lejana sólo desde el punto de vista estrictamente humanitario. Prácticamente sólo desde 1974 esta cuestión se examina en su verdadero contexto político en esta instancia y en otros foros de las Naciones Unidas.

68. En efecto, en 1974, a raíz de las graves consecuencias para la paz y la estabilidad del Oriente Medio y de los sufrimientos humanos provocados por estas maniobras y sobre todo por el resultado decisivo de la lucha obstinada por la libre determinación y la independencia del pueblo palestino bajo la dirección valiente de su representante legítimo, la OLP, la Asamblea General, en su realismo colectivo, aprobó, la resolución 3236 (XXIX), por la cual definió claramente los derechos nacionales imprescriptibles del pueblo palestino. Para ayudar a aplicar estos derechos, la Asamblea creó el año siguiente, por resolución 3376 (XXX), el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, compuesto de 20 Estados Miembros, entre los que figura el mío, y, en su primer informe presentado a la Asamblea General en 1976⁵, preconizó una serie de recomendaciones que fueron aprobadas por una gran mayoría de miembros de la Asamblea.

69. Dichas recomendaciones, que fueron mantenidas y reafirmadas en los períodos de sesiones subsiguientes de la Asamblea General también recibieron la aprobación y el apoyo enérgico del Movimiento de los Países no Alineados, de la OUA, de la Organización de la Conferencia Islámica y de otros importantes organismos internacionales.

70. Recordamos estos hechos porque reflejan la expresión más justa de la conciencia colectiva internacional. Sin embargo, a pesar de este reconocimiento cada vez más amplio de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, es lamentable, muy lamentable, que los esfuerzos realizados hasta hoy por las Naciones Unidas, especialmente por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la hábil dirección del Sr. Massamba Sarré, del Senegal, con el propósito de aplicar dichos derechos, siguen siendo totalmente vanos debido a la actitud intransigente de Israel, con el apoyo incondicional e invariable de los Estados Unidos.

71. Es absolutamente imperativo para que el presente debate no se limite, como en el pasado, a la simple verificación de hechos y a meras condenas verbales, y llegue a encontrar las vías y medios que permitan eliminar los obstáculos que se presentan para el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables, restableciendo así un clima de confianza y de coexistencia pacífica entre todos los pueblos y Estados de la región, lo cual es por demás necesario para una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina y, por lo tanto, de la situación del Oriente Medio en su conjunto.

72. En este sentido, cabe subrayar que el principal obstáculo para la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino reside incontestablemente en la inercia del Consejo de Seguridad que, después de examinar desde 1976 varias veces la cuestión de Palestina en su contexto nuevo y verdadero, no ha podido tomar ninguna decisión sobre las recomendaciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, debido a los vetos sucesivos de los Estados Unidos, uno de los miembros permanentes del Consejo.

73. Al presentar esta actitud negativa y hostil frente a las recomendaciones del Comité y de la Asamblea, los Estados Unidos se oponen resueltamente al con-

senso expresado por la comunidad internacional, según el cual el pleno y total ejercicio por el pueblo palestino de sus inalienables derechos nacionales es una condición *sine qua non* de la solución justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio. Además, esta actitud negativa y hostil testimonia claramente no sólo que los Estados Unidos se niegan a tomar en consideración la evolución positiva de la opinión internacional en favor de los derechos inalienables del pueblo palestino sino también de la poca atención que el Gobierno de los Estados Unidos presta a la opinión pública americana, que se manifiesta cada vez más abiertamente a favor del pueblo palestino.

74. La persistencia de esta posición poco realista y de aislamiento de los Estados Unidos ha contribuido en gran medida a crear una situación de extrema tensión en el Oriente Medio, lo que hace pesar una grave amenaza sobre la paz y la estabilidad en esa parte del mundo. Teniendo en cuenta el papel primordial que desempeñan los Estados Unidos, en su calidad de superpotencia y de miembro permanente del Consejo de Seguridad, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es sumamente deseable que los Estados Unidos se aparten de su actitud obstruccionista y se unan, de acuerdo con las normas de la democracia, al consenso internacional en lo que respecta a la cuestión de Palestina.

75. Sería también conveniente que Israel, que debe su nacimiento inesperado a las Naciones Unidas, deje de tener frente a esta Organización una actitud de desafío arrogante, que lo ha colocado en el banquillo de los acusados desde hace más de 30 años y reconozca al pueblo palestino el pleno ejercicio de su derecho a la libre determinación y a fundar un Estado independiente sobre su tierra ancestral.

76. Es un hecho unánimemente reconocido que Israel ha podido continuar pisoteando con impunidad todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y ha hecho oídos sordos a todos los llamados que le han dirigido los pueblos y las organizaciones amantes de la paz y de la justicia del mundo, debido precisamente al apoyo y al aliento de los Estados Unidos. Este apoyo y estímulo constantes se otorgan una vez más al régimen de Tel Aviv mediante la firma reciente del acuerdo americano-israelí sobre cooperación estratégica entre los dos países. Este acuerdo, que muestra cabalmente la orientación proisraelí y antiárabe de la política norteamericana, constituye un nuevo paso peligroso en el aumento de la tirantez en el Oriente Medio y no deja dudas en cuanto a la verdadera naturaleza de la política que persiguen los Estados Unidos, y su pequeño aliado, Israel, en esta parte del mundo, es decir, enterrar para siempre los derechos inalienables del pueblo palestino y perpetuar también para siempre la ocupación ilegal por Israel de la patria palestina y de las tierras árabes, convirtiendo así al Oriente Medio en una zona de desestabilización y conflicto permanente, lo cual conviene a los designios hegemónicos y expansionistas de los dos países.

77. Por otra parte, muchos hechos producidos allí y en los alrededores, en los últimos meses, especialmente la aceleración e intensificación de los asentamientos en los territorios ocupados, la proclamación ilegal de la Ciudad Santa de Jerusalén como capital eterna de Israel, los actos de sangrienta represión cometidos en violación del Convenio de Ginebra

relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949⁶ por las autoridades israelíes contra las poblaciones civiles árabes de los territorios ocupados, la expulsión sin piedad de los alcaldes árabes de las principales ciudades de la Ribera Occidental del Jordán y de la Franja de Gaza, y la realización de trabajos de construcción a través de esta última de un canal que uniría al Mar Mediterráneo con el Mar Muerto, han mostrado con claridad que esto no se dirige a la concreción de los derechos inalienables del pueblo palestino sino que más bien se encamina hacia una anexión total de Palestina y de las tierras árabes ocupadas, mediante la política de asimilación, de represión y de expulsión masiva de las poblaciones árabes.

78. Paralelamente a esta política y con el fin de ahogar y liquidar para siempre la lucha legítima del pueblo palestino, el régimen de Tel Aviv se lanzó a realizar ataques asesinos contra los campos de refugiados palestinos en territorio libanés, atentando así gravemente contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de este país. Además, el ataque criminal efectuado por la soldadesca israelí contra la central nuclear iraquí dedicada a fines pacíficos demuestra claramente una vez más, por si fuera necesario, que con el apoyo de su poderoso y gran amigo del otro lado del Atlántico, Israel está febrilmente empeñado, dentro del marco de los acuerdos de Camp David, a remodelar la carta militar del Oriente Medio de conformidad con sus designios hegemónicos y expansionistas.

79. Ha llegado el momento, si queremos ahorrar a esta región otro conflicto generalizado de consecuencias incalculables, de poner fin al sesgo peligroso de la situación del Oriente Medio, debido a las insensatas actividades de Israel. El único camino para evitarlo consistiría en hallar una solución justa y perdurable a la cuestión de Palestina, que es el elemento central del problema del Oriente Medio, dentro del marco de una solución general de este asunto. Dicha solución global sólo puede hallarse dentro del marco del mecanismo previsto a estos efectos mediante las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, referentes al Oriente Medio, es decir, la convocación de una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre el Oriente Medio con la participación, en un pie de igualdad, de todas las partes interesadas incluyendo a la OLP.

80. La continuación de las discusiones sobre la autonomía interna de Palestina, que fue rechazada y condenada universalmente, sólo servirá para aumentar aún más la tensión en esta parte del mundo.

81. Los distintos Gobiernos en el seno de esta Asamblea deben poner fin a la repetición de posiciones principistas para dejar lugar a la acción colectiva tendiente a poner fin, resueltamente, a los sufrimientos y a la humillación del pueblo palestino, a fin de restablecer una paz duradera en el Oriente Medio. Mi delegación apoyará todos los esfuerzos tendientes a esa finalidad.

82. Sr. KRISHNA (India) (*interpretación del inglés*): Ha transcurrido un año desde que la Asamblea General consideró la cuestión de Palestina y adoptó otra resolución más en que se reafirman cier-

tos principios fundamentales, y una vez más se apoya una serie de recomendaciones para la aplicación de las diferentes decisiones de las Naciones Unidas sobre el particular. La cuestión de Palestina no está más cerca hoy de una solución que lo estaba hace 34 años, cuando las Naciones Unidas se comprometieron solemnemente a dar una patria a los palestinos, que siguen estando desarraigados de sus hogares; sus tierras continúan siendo ocupadas y colonizadas por Israel; el Asia occidental sigue presa de la tensión; la paz y la seguridad de la región y del resto del mundo continúan siendo amenazadas.

83. Mediante su política intransigente y expansionista, Israel ha obstaculizado la voluntad de la comunidad internacional con respecto a Palestina y ha intensificado el conflicto en el Asia occidental sin tener en cuenta para nada el derecho internacional y las normas básicas de un comportamiento responsable. El debate actual nos da una oportunidad más para reafirmar nuestro pleno apoyo al pueblo de Palestina en su búsqueda de la soberanía y para renovar nuestro pedido a Israel de que atienda la opinión de la comunidad internacional y cumpla con las decisiones de las Naciones Unidas. Sin embargo, ahora está más claro que nunca que sólo puede lograrse una solución a la cuestión de Palestina si se obliga a Israel a cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas, recurriendo a los métodos previstos en la Carta.

84. Los sentimientos de compasión de la India hacia el pueblo de Palestina por su sufrimiento y nuestro apoyo para que se establezca un Estado palestino datan de los días en que luchábamos por nuestra propia libertad, cuando los dirigentes de nuestro país observaron el paralelismo existente entre nuestra lucha por la nacionalidad y la de los palestinos. La continua lucha de los palestinos suscita siempre la comprensión y la compasión del pueblo de la India. La India constantemente se ha expresado a favor de una solución justa y total de los problemas del Asia occidental consistente con el ejercicio por el pueblo palestino de sus inalienables derechos humanos y nacionales, incluyendo el derecho a establecer un Estado independiente en su patria, la retirada total e incondicional de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén y la garantía para todos los Estados de la región, incluyendo a Palestina, de vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

85. Los palestinos tienen derecho a regresar a sus hogares y propiedades en Palestina de los que se han visto desplazados y desarraigados sin misericordia. Su derecho a la libre determinación debe ser ejercido sin injerencia externa y, al igual que los demás Estados de la región, el Estado palestino debe poder vivir en paz y seguridad y tener su propia política interna y exterior.

86. Un requisito previo esencial para el logro de una solución pacífica es la participación plena y en pie de igualdad de la OLP, único y genuino representante del pueblo palestino, en todo debate relacionado con su futuro y con el porvenir de toda la región.

87. Los acuerdos parciales y las soluciones superficiales que se han intentado en el pasado han demos-

trado que, a menos que se acepten estos principios cardinales, hay muy pocas perspectivas de una paz genuina y perdurable en la región. Algunos acuerdos a que se ha llegado sin la participación de los representantes del pueblo palestino y de los países directamente interesados en la cuestión, sólo han servido para causar disensiones entre los que apoyan a los palestinos y para dar a Israel vanas excusas para dilatar su retirada de los territorios árabes que ocupa, incluyendo a Palestina.

88. La anexión de Jerusalén y la declaración de que es la capital eterna de Israel han sido condenadas universalmente. La resolución 478 (1980) que el Consejo de Seguridad aprobó el 20 de agosto de 1980 refleja la indignación del mundo ante la medida tomada por Israel respecto de la Ciudad Santa. La India siempre ha sostenido que Jerusalén es parte de los territorios que Israel tiene que evacuar, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La India siempre se ha opuesto y sigue oponiéndose totalmente a los intentos israelíes de alterar el carácter y el estatuto de la Ciudad Santa.

89. Los hechos ocurridos en Asia occidental durante el año transcurrido indican que Israel se ha vuelto más inflexible en su posición y está decidido a esforzarse para eliminar sistemáticamente a los palestinos y para intensificar sus amenazas a la seguridad de sus vecinos. En el proceso de establecimiento de nuevos asentamientos en los territorios ocupados, Israel ha pisoteado los derechos de la población local, ha destruido la disensión mediante la fuerza bruta y ha iniciado un proceso de agotamiento sistemático de los recursos esenciales en las zonas habitadas por la población árabe. La heroica resistencia del pueblo palestino contra los colonizadores israelíes ha sido considerada un acto de "terrorismo" y las medidas de represalia en masa contra la OLP resultaron en pérdidas de vidas y daños a las propiedades del Líbano, país vecino. El ataque masivo contra el Líbano en julio de este año, que formaba parte de la política israelí de prevención de los ataques, tenía por fin no solo desestabilizar al Líbano sino también obstruir el esfuerzo de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz en la región. La destrucción de las instalaciones nucleares del Iraq por parte de Israel sin duda alguna fue parte de su estrategia encaminada a debilitar a los que apoyan a Palestina. Más recientemente Israel concertó un acuerdo de cooperación estratégica que dio un carácter ideológico al conflicto del Asia occidental. Una mayor participación de fuerzas externas en el Asia occidental difícilmente podrá contribuir a la paz y la estabilidad en la región.

90. El nacionalismo palestino y el unánime apoyo árabe se mantuvieron firmes frente a los actos de agresión, las amenazas y las provocaciones. A medida que se intensificaba el reino del terror de Israel en las tierras árabes ocupadas, los derechos inalienables del pueblo palestino y el papel central de la OLP seguían siendo reconocidos en más regiones del mundo, sobre todo en Europa occidental. El apoyo cada vez mayor que recibe la causa palestina actualmente es, ciertamente, un hecho muy satisfactorio.

91. El Movimiento de los Países no Alineados, del cual la India es miembro, siempre ha apoyado la

causa del pueblo palestino. La OLP no sólo es miembro de pleno derecho del Movimiento, sino que además es miembro de su Buró de Coordinación. Una misión enviada por el Movimiento al Líbano, por invitación de la OLP, tuvo la oportunidad de examinar y evaluar los daños y la destrucción resultantes de los ataques israelíes contra Beirut y otras regiones del Líbano meridional. La misión observó que, además de los enormes daños y de la destrucción de bienes, hubo asesinatos indiscriminados de civiles. Llegó a la conclusión de que los ataques israelíes "eran prueba de que una vez más Israel había violado la soberanía y la integridad territorial del Líbano, haciendo caso omiso del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la opinión pública mundial. Estos ataques bárbaros revelaban las intenciones israelíes de exterminar al pueblo palestino" [véase A/36/547, anexo, párr. 64]. La misión advirtió la habilidad de la OLP y del pueblo palestino para aprovechar al máximo la asistencia recibida, por lo que se sintió muy impresionada y convencida de que la asistencia financiera y técnica externa contribuiría al éxito de sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino. Nosotros apoyamos la recomendación de la misión, en la cual la India estuvo representada, en el sentido de que los Estados y las organizaciones internacionales deben examinar positivamente las necesidades del pueblo palestino y hacer las contribuciones que sean pertinentes con suma urgencia. Condenamos los ataques israelíes al Líbano meridional y pedimos la cesación de la agresión israelí contra el Líbano.

92. Como miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la India ha apoyado plenamente al Comité en sus esfuerzos por garantizar los derechos del pueblo palestino y promover su causa. El informe del Comité es testimonio de los incansables esfuerzos realizados bajo la dirección del Sr. Massamba Sarré, del Senegal. Si bien aún no se han puesto en práctica las recomendaciones básicas del Comité, sus actividades durante este año, especialmente la celebración de seminarios en distintas regiones del mundo, han servido para despertar la conciencia de la humanidad en apoyo de la causa de Palestina. En un mensaje dirigido al Presidente del Comité hace pocos días, la Primera Ministra de la India, Sra. Indira Gandhi, declaró lo siguiente:

"En esta conmemoración solemne del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, afirmo al Comité el pleno apoyo del Gobierno y el pueblo de la India en el logro de sus objetivos.

"Nuestro apoyo a la causa palestina ha sido consecuente y ha formado parte de nuestra política exterior desde su propio comienzo. Incluso en el decenio de 1930, cuando nosotros mismos luchábamos por la libertad, Mahatma Gandhi y Jawaharlal Nehru expresaron su simpatía por los árabes de Palestina ante las amenazas sionistas y les desearon pleno éxito en el logro de sus objetivos.

"Nos agrada que aumente el interés de la comunidad mundial por esta justa causa. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino tiene una función muy importante.

Le envío mis mejores deseos para el cumplimiento de su empresa.”

93. Sr. MAHALLATI SHIRAZI (Irán) (*interpretación del inglés*): Una vez más la Asamblea General examina la cuestión de Palestina. Una vez más se aprobará una resolución a favor de los derechos inalienables del pueblo palestino y, una vez más, esa resolución se sumará a sus predecesoras en los archivos de las Naciones Unidas para la futura investigación académica y servirá para demostrar la ineficacia del sistema de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se hacen a diario declaraciones en esta sala en las que se reitera el compromiso de los Estados Miembros con los principios de la Carta y, al mismo tiempo, esos mismos principios son ignorados constantemente en la práctica por los Estados. Las superpotencias pregonan su dedicación al principio de la libre determinación de los pueblos mientras que los Estados Unidos tratan de imponer los acuerdos de Camp David a los pueblos árabes, cuando es evidente que estos acuerdos niegan los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia, y la Unión Soviética mantiene su ocupación del Afganistán, negando al pueblo de aquel país el derecho a escoger libremente su sistema de gobierno.

94. La realidad es que el caso de Israel constituye un ejemplo típico de la estrategia del imperialismo al tratar con los pueblos que desean mantener su soberanía frente a ambas superpotencias. El imperialismo rechaza obstinadamente el hecho de que los pueblos del mundo han despertado y pueden observar las sucias artimañas que utiliza para dominarlos y que, eventualmente, unpedirán que continúe apoderándose de los recursos naturales de la mayoría de los pueblos del mundo. Para oponerse a este despertar, el imperialismo ha recurrido reiteradamente a la agresión, ya sea directamente como en Viet Nam o mediante sus agentes como en el caso de Palestina.

95. El método es claro: se ocupa la tierra por la fuerza durante un período de tiempo que permite al acto de ocupación obtener gradualmente algún reconocimiento y para ganar más tiempo, el agresor ofrece una transacción limitada a fin de crear preocupaciones y esperanzas en tanto se va consolidando la ocupación. Para terminar el proceso, una fracción de la conquista original de hecho se devuelve y esto se interpreta como una gran demostración de buena fe por parte del agresor. Dentro de este contexto deseo citar al Jefe de la República Islámica del Irán, el Iman Khomeini, quien dijo: “Se pretende que uno de los elementos positivos del último plan es que Israel se retirará de las tierras que ocupó en la guerra de 1967. De hecho, este es su principal elemento negativo porque incorpora la aceptación de que el resto de Palestina se ha perdido permanentemente.”

96. Creemos que la forma más eficaz de luchar contra la agresión del imperialismo consiste en que los pueblos del mundo se atengan firmemente a sus principios y se nieguen a transigir sobre ellos a cambio de alguna ganancia material, aun cuando su firmeza exija sacrificios. La cuestión de Palestina sólo se resolverá si su pueblo sigue fiel a sus principios y se

niega a adherirse a los planes de transacción como el primero y segundo acuerdos de Camp David; creo que todos los representantes saben que llamamos al plan Fahd⁴ el segundo Camp David.

97. No estamos tratando de prescribir remedios hipócritas en este foro. Estamos buscando exactamente lo que nosotros mismos aplicamos en nuestro propio caso. Aceptamos todos los sacrificios a fin de no transigir en nuestros principios. Condenamos la agresión y creemos que no debe alentarse a los agresores, permitiéndoles obtener ventajas materiales o políticas mediante sus actos de agresión. Por eso no aceptamos una paz dictada por el agresor en la guerra que nos impuso, para negarle así toda ventaja material o política como resultado de su acto de agresión. Una alternativa consistiría en depender de otros para que libren nuestra guerra de liberación mediante resoluciones de las Naciones Unidas, en las cuales los Estados Miembros acostumbran reiterar los principios de la Carta al mismo tiempo que los ignoran en la práctica.

98. Algunos Estados árabes, por ejemplo, en tanto condenan la agresión de Israel contra el pueblo palestino en los términos más firmes, apoyan y financian con orgullo la guerra de agresión que Saddam ha desatado contra el Irán. Condenan a Israel por haber ocupado las tierras árabes pero celebran la ocupación de tierras iraníes por el Iraq. Se niegan a aceptar una paz impuesta por Israel pero esperan que el Irán acepte una paz impuesta por el Iraq. Esta selectividad en la aplicación de los principios de la Carta es lo que ha permitido que persista el examen de la cuestión de Palestina durante más de tres decenios sin encontrarle solución. Esta es la razón por la cual mi Gobierno no se siente muy optimista acerca de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para poner fin no sólo a la agresión de Israel contra Palestina sino a la agresión en general. Y es por ello que el pueblo del Irán se ha decidido a no esperar que las Naciones Unidas liberen su tierra ocupada sino a depender de Dios y de su fe para seguir combatiendo en su guerra de liberación hasta la victoria final, cualesquiera sean el costo y los sacrificios.

99. Cuando el primer movimiento de la revolución islámica del Irán ocurrió hace 18 años, el objetivo principal del dirigente de la revolución y de la República Islámica del Irán, el Iman Khomeini, al oponerse al depuesto Shah era poner de manifiesto su colaboración con el sionismo israelí bajo los auspicios del imperialismo norteamericano. Es evidente desde entonces que la lucha contra el régimen usurpador y racista de Israel constituye una de las principales piedras angulares de la revolución. Hemos sentido el efecto de la estrecha colaboración entre el depuesto Shah y el sionismo israelí, especialmente de su diabólica organización Mossad, en casi todos los aspectos de nuestras vidas y, sobre todo, en las celdas de las cárceles del SAVAK que mantenía el Shah. Todavía recordamos que en los días en que Israel se dedicaba a destruir las vidas y las propiedades de nuestros hermanos musulmanes, el Shah traidor estaba prestando asistencia al régimen sionista. De hecho, muchos de nuestros jóvenes se convirtieron en mártires o sufrieron torturas en las cárceles

del SAVAK por haber mostrado su oposición a esta colaboración.

100. Nuestra oposición a Israel se debe a nuestros ideales islámicos. El Islam nos ha enseñado a resistir la agresión dondequiera que ocurra. Apoyamos a nuestros hermanos árabes musulmanes porque sabemos que ellos, como nosotros, no están luchando por una ventaja material sino porque quieren proteger y promover sus ideales y principios. Estos ideales derivados del mensaje del Islam son los que nos vinculan firmemente con la causa del pueblo palestino. El jefe de nuestra revolución ha expresado muy claramente este concepto como sigue:

“Nuestro país, nuestra nación, que ha tenido tantos mártires y donde hay tantos incapacitados — muchos de ellos están presentes aquí y ojalá que Alá los cure — está a favor del Islam, y no consideramos que el Islam se limita tan solo al Irán. El Islam es el Islam en todas partes. Es el mismo Islam en Egipto, el Sudán, el Iraq, Hejaz y Siria, así como en otros lugares. No podemos sentirnos separados de los demás musulmanes. Estas pérdidas que se sufren, todos estos mártires y estas personas incapacitadas y sin hogar, forman todos parte de la causa del Islam. Y puesto que el Irán es un país islámico, sufrimos todas estas tribulaciones. No podemos separar a los árabes y a su destino del nuestro. No podemos considerar que el destino de los demás países está separado del nuestro. El Islam es el Islam por doquier y todos los musulmanes, de cuyo grupo formamos parte, tienen el deber de proteger al Islam en todas partes.”

101. Si bien el pueblo del Irán triunfó al librarse de las garras del imperialismo en el país y se libró del despotismo de su agente, el Sha, no sentiremos el triunfo completo de nuestra revolución hasta que nuestros hermanos palestinos hayan logrado la victoria sobre el usurpador, Israel, y lo hayan castigado por sus continuos crímenes.

102. Creemos que no hay forma de que nuestros hermanos y hermanas palestinos recuperen sus derechos usurpados sino con la continuación de su lucha justa contra los agresores sionistas y el rechazo de toda idea de transacción. Toda colaboración con los enemigos del Islam sólo conduce a la ignominia, como lo ha demostrado la experiencia y lo ha enseñado el sagrado Corán:

“¡Oh, creyentes! Si escucháis a los incrédulos, os harán volver sobre vuestros pasos y seréis desventurados.

“Sólo Dios es vuestro protector; porque es el mejor de los secundadores.”

[Sura III, versículos 149 y 150.]

Y como lo entendemos del sagrado Corán, si los musulmanes se mantienen unidos la agresión no podrá infiltrarse entre ellos en modo alguno ni usurpar sus derechos. Nuevamente, dice el sagrado Corán:

“No os perjudicarán sino levemente; pero, si llegaran a combatiros pronto emprenderían la fuga y jamás serán secundados.”

[Ibid., versículo III.]

103. No hemos mencionado todos los innumerables crímenes cometidos por el Israel sionista pues muchos de ellos los conocen muy bien todos los pueblos del mundo. Sin embargo, debemos señalar a la atención de todos los países el crimen más reciente del bárbaro régimen sionista: su excavación criminal del área inmediata a uno de los santuarios más sagrados del Islam en la Jerusalén ocupada. Advertimos a los sionistas que no deben jugar con las creencias más sagradas del pueblo musulmán y nuevamente instamos a todos los musulmanes del mundo a unirse al Frente Islámico Unido para combatir la agresión sionista a fin de lograr una solución islámica justa para este trágico problema.

104. Pedimos a todos los países que pongan fin a sus vínculos políticos, económicos y culturales con el Israel agresor, a fin de demostrarle que no triunfará. También pedimos a todos los países musulmanes que continúen resistiendo la agresión israelí y, de conformidad con los ideales islámicos, se abstengan de cualquier transacción hasta lograr la victoria final.

105. Deseo ahora presentar, en obsequio a mis hermanos y hermanas palestinos, la cita del sagrado Corán que consideramos ser la mejor guía en su lucha contra el sionismo:

“Si Dios os secunda, nadie podrá venceros; en cambio, si os abandona, ¿quien, en vez de El, os secundará? ¡Que los creyentes se encomienden a Dios!

[Ibid., versículo 160.]

106. Sr. BEDJAUI (Argelia) (*interpretación del francés*): La cuestión de Palestina ha dejado sus huellas en toda la vida de la Organización de las Naciones Unidas. Si bien se la ocultó durante varios decenios, finalmente fue planteada correctamente en los términos de la restitución de los derechos nacionales de un pueblo.

107. Si bien la cuestión de Palestina se impone ahora como el elemento central del conflicto del Oriente Medio, fue necesario que el pueblo palestino soportara muchos sacrificios y más de un cuarto de siglo para que la comunidad internacional se apartase de un enfoque erróneo que equiparaba la génesis de la crisis a sus efectos, que son las múltiples consecuencias de las agresiones sionistas contra los países árabes vecinos. De hecho, los debates y los resultados del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General constituyeron un hito decisivo.

108. Al proclamar el derecho a la libre determinación, la soberanía y la independencia del pueblo palestino, la Asamblea General se hizo eco de la lucha heroica de un pueblo. Al acordar a la OLP la condición de observadora, reconoció al mismo tiempo su representatividad exclusiva del pueblo palestino y consagró su vocación, adquirida en ardua lucha, de participar en toda búsqueda de una solución justa y definitiva de la crisis del Oriente Medio.

109. Pero la evolución de la situación no ha dejado de alimentar la legítima preocupación de la comunidad internacional. Los dirigentes israelíes continúan con sus proyectos expansionistas, apoyados por una agresividad permanente y con un desdén total por las decisiones de las Naciones Unidas. Se han reali-

zados maniobras de excepcional gravedad para liquidar las conquistas de la causa del pueblo palestino.

110. Así, siete años después de que la comunidad internacional tomara conciencia y decidiera finalmente hacer justicia al pueblo palestino, la evolución de la situación presenta las características inquietantes de una renuncia del Consejo de Seguridad ante el desafío persistente de la entidad sionista. Al no acatar las exhortaciones reiteradas de la Asamblea General y no dar prueba de firmeza contra la entidad sionista, ante sus desafíos permanentes, el Consejo de Seguridad ha asumido una grave responsabilidad en el bloqueo de la situación.

111. Los obstáculos a la puesta en práctica del consenso internacional sobre la solución de la cuestión de Palestina tienen origen en un designio expreso de liquidación del pueblo palestino. En la Palestina ocupada, así como en la zona circundante, se realiza una empresa implacable de negación del derecho a la vida del pueblo palestino. En los territorios palestinos y árabes ocupados, la entidad sionista extiende sistemáticamente sus asentamientos, apoyada en una represión ciega contra todas las poblaciones árabes, convirtiéndolas en verdaderos rehenes en su propia tierra.

112. La anexión de Al-Quds, las tentativas de anexarse las alturas Golán, la desmembración del Líbano, la agresión reciente contra el Iraq y el proyecto de construcción de un canal para unir el Mediterráneo al Mar Muerto, a través de los territorios ocupados, colocan permanentemente en primer plano a la política aventurera de los dirigentes sionistas.

113. Frente a esta empresa de "desarabización" de Palestina, apoyada por una infernal maquinaria bélica y por un aparato policial que tiene carácter terrorista, el pueblo palestino ejerce su derecho legítimo a la violencia liberadora. Es precisamente esta lucha de liberación nacional la que ha hecho salir a la causa palestina de la condición secundaria a la cual todo un pueblo había sido confinado. Con la misma determinación y el mismo vigor, el pueblo palestino se opuso a los acuerdos de Camp David y al tratado firmado en Washington.

114. El estancamiento en que se encuentra la falsa tentativa de paz de Camp David era previsible, pues se basaba sobre la negación de los derechos nacionales del pueblo palestino. Además de la amplia corriente de reprobación universal que esa iniciativa suscitó, su fracaso se debe, sobre todo, a la reacción de las masas árabes de los territorios ocupados, que proclamaron frente a las fuerzas de ocupación sionistas su rechazo de los acuerdos de Camp David y su decisión de construir su propio Estado bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante.

115. El fortalecimiento de la resistencia popular palestina atestigua, cada día más, la negativa del pueblo palestino a dejar de ser el amo de su destino nacional. Es decir, que ninguna maquinación podrá contener la voluntad de liberación del pueblo palestino y que ninguna solución será posible sin la restitución de su soberanía nacional. Esta es la conclusión a la que arribó la Asamblea General, que en sus resoluciones 34/65 B y 35/169 B declaró nulas e

irritas las disposiciones de los acuerdos que ignoren, usurpen, violen o nieguen los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo el derecho a la libre determinación y el derecho a la independencia y a la soberanía nacionales en Palestina. A pesar de comprobar este fracaso, los protagonistas de los acuerdos de Camp David no aprendieron la lección.

116. Los acuerdos de alianza estratégica oficializados recientemente entre los Estados Unidos y la entidad sionista, así como las maniobras militares conjuntas en la región, forman parte de un plan minuciosamente detallado que tiene por objetivo final el reciclaje del conjunto del Oriente Medio en la dependencia imperialista. Precisamente la conjunción de los intereses imperialistas y de los funestos designios de la ideología sionista en la región es la que alimenta la crisis y conduce al fracaso a todos los esfuerzos de las Naciones Unidas por el restablecimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino. La entidad sionista, debido a la función geoestratégica que se le ha asignado en la región, se beneficia con la protección y el respaldo del imperialismo que le garantiza, al mismo tiempo que la impunidad, el fortalecimiento de su capacidad de agresión.

117. La cuestión de Palestina, cuya solución se ha demorado durante demasiado tiempo, exige más que nunca, de parte de la comunidad internacional, una mayor decisión para cumplir con las responsabilidades que le incumben con respecto al pueblo palestino.

118. Esta es la oportunidad para rendir un merecido homenaje al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a su Presidente, el Sr. Sarré, del Senegal. En cumplimiento de la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General, el Comité destacó las medidas prácticas destinadas a permitir que el pueblo palestino ejerza efectivamente sus derechos a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía nacional en Palestina.

119. Debido a que el Consejo de Seguridad, a raíz de la parálisis provocada por un abuso del veto, no cumplió con su deber de poner en práctica las recomendaciones del Comité, tal como fueron avaladas por la Asamblea General, se convocó al séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia. Con la solemnidad que le confirió su carácter excepcional, este período extraordinario de sesiones de emergencia consagró con firmeza los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, al mismo tiempo que la nulidad de los acuerdos de Camp David y otros arreglos de la misma naturaleza.

120. Por medio de su resolución ES-7/2, aprobada por una mayoría más que calificada, la Asamblea General estableció el marco de una solución justa y definitiva de la cuestión de Palestina basado en cuatro elementos indisociables: los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacionales, así como el derecho a crear un Estado soberano en Palestina; el derecho inalienable de los palestinos desplazados y desarraigados a regresar a sus hogares y recuperar sus bienes en Palestina; el derecho de la OLP, representante del pueblo palestino, a participar, en pie de igualdad, en la búsqueda de una solución justa

para el problema de Palestina y el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza.

121. Esta nueva manifestación solemne del consenso internacional con respecto al camino obligatorio para la solución de la cuestión de Palestina, ha fracasado debido a la obstinación de la entidad sionista y, desgraciadamente la disposición de sus aliados a asegurar un apoyo incondicional a su política.

122. El actual debate constituye, una vez más, una interpelación que nos dirige en forma colectiva el pueblo Mártir de Palestina. Más allá de expresar una solidaridad, sin cesar más amplia y más firme, se impone una acción coherente; esta acción se impone porque la simple reprobación de los hechos nefastos cometidos por la entidad sionista parece alentarla a perseverar en sus desafíos a la comunidad internacional, antes que provocar el menor efecto de disuasión.

123. Las Naciones Unidas se han comprometido a garantizar al pueblo palestino el ejercicio de su derecho a disponer de sí mismo. Al cumplir tal compromiso, las Naciones Unidas se liberarán de la inmensa deuda que han contraído con la justicia y el derecho. Del mismo modo, responderán a su vocación de esforzarse por establecer la paz en el Oriente Medio, una paz global, es decir, una paz que no se puede concebir sin el requisito fundamental de que se restituyan al pueblo palestino sus derechos a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía en Palestina.

124. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Desde 1948 el pueblo palestino vive una espantosa tragedia que es casi única en la historia contemporánea de los pueblos del mundo. La razón de esta tragedia obedece al hecho de que este pueblo, como es bien sabido, resultó víctima de un complot sionista y colonialista que, en una primera etapa, condujo a la división de su patria para terminar expulsando a los habitantes auténticos de los territorios ocupados, imponiéndoles condiciones de vida extremadamente difíciles y complejas durante más de un tercio de siglo. Los que permanecieron en su patria ocupada, Palestina, fueron sometidos a los procedimientos inicuos de la ocupación y se vieron privados de sus derechos más elementales — derechos políticos, sociales y humanos — y fueron víctimas del terrorismo, las matanzas, la discriminación y el racismo.

125. Los actos bárbaros y espantosos al igual que los métodos criminales empleados por los dirigentes del movimiento sionista que invadió a Palestina, provenientes de todos los países europeos antes de la ocupación, demuestran claramente su tendencia nazi e inhumana. No cabe duda alguna de que el más conocido de los dirigentes de ese régimen es Menachem Begin, el actual Primer Ministro de la entidad sionista. La historia de este hombre y su vida política están marcadas por el crimen, las matanzas y la destrucción y son testimonio fidedigno de los objetivos y de los fines que perseguían esos dirigentes llegados a la tierra palestina desde el extranjero.

126. Begin fue uno de los miembros importantes de lo que se denominó el Partido de la Libertad. Dicho

Partido se asemejaba por su organización y antecedentes, así como por su filosofía política y rasgos sociales, al nazismo y al fascismo. Ese Partido se constituyó con miembros procedentes de la fanática organización terrorista de derecha, el Irgun.

127. El diario norteamericano *The New York Times* publicó el 4 de diciembre de 1948 un mensaje dirigido por dirigentes judíos en los Estados Unidos del cual cito un párrafo: "Uno de los fenómenos más inquietantes de nuestra época es la aparición del "Partido de la Libertad" en el Estado de Israel recientemente creado"*.

128. Realmente resulta sorprendente encontrar un gran número de ciudadanos norteamericanos, que gozan de una buena reputación de patriotismo acogiendo a Menachem Begin y declarándole su apoyo en oportunidad de su última visita a los Estados Unidos, visita que efectuó a efectos de obtener el más amplio apoyo para su partido con motivo de las elecciones israelíes que debían tener lugar y se celebraron hace tan sólo unos meses.

129. Resulta muy difícil comprender cómo los que siempre se opusieron al fascismo en el mundo entero ayudan, al mismo tiempo, a Begin y a su movimiento, teniendo en cuenta todos los actos criminales que lleva a cabo, cuya magnitud es tal que no han sido superados por anteriores partidos de corte fascista. Los actos perpetrados en la aldea palestina de Deir Yassin constituyen un claro testimonio de ello. Esta matanza de seres humanos, perpetrada en esta época, refleja la moral y la conducta de este "partido de la libertad" que dirige en nuestros días Menachem Begin. Ese partido ha promovido fanáticas y chauvinistas campañas de extremistas de propaganda religiosa reafirmando constantemente la superioridad racial. Las afirmaciones de Begin según las cuales él adhiere a la democracia y a los principios humanitarios no podrán jamás borrar estas realidades aterradoras ni las prácticas de su partido en Palestina, que no tienen precedentes en la historia. Ese partido fascista ha practicado el terrorismo y la violencia, no sólo contra los habitantes palestinos sino también contra todos aquellos — judíos, árabes o británicos — que no creen en el objetivo declarado, es decir, en la soberanía del Estado sionista.

130. El deber impone a todos aquellos que aman la paz, la seguridad y la libertad en el mundo a que se esfuercen sinceramente y de una manera fructífera para revelar la verdadera naturaleza de ese partido y de sus dirigentes, representados por Begin, en todo el mundo y en los Estados Unidos en particular. Es realmente lamentable advertir que los dirigentes sionistas en los Estados Unidos, a pesar de todas las informaciones fidedignas que poseen respecto de lo que Begin y su partido fascista representan, se niegan a actuar o emprender cualquier actividad contra esa política, sus esfuerzos y actitud criminal. Deberían poner bien en claro ante sus partidarios esas prácticas y señalar los peligros que representan para los judíos, tanto dentro de los territorios ocupados como fuera de ellos para el futuro. Sin embargo, sus partidarios siguen apoyando con mucho entusiasmo a Begin y a su política fascista.

* Citado en inglés por el orador.

131. Una iniciativa positiva e importante al respecto fue el mensaje, firmado y publicado por Albert Einstein, Sidney Hook, Simon Sellman, Hannah Arendt y otras personalidades, que desenmascaró toda una serie de verdades importantes relacionados con Begin y su partido e invitaba a todos los interesados a abstenerse de ofrecer su apoyo al movimiento fascista dirigido por Begin. Sin embargo, nos preguntamos qué efecto tuvo esa iniciativa para despertar a los norteamericanos y hacerles comprender la realidad con respecto a Begin, su fascismo y su racismo y los peligros que emanan del apoyo que los Estados Unidos le brindan así como a su partido.

132. La gran tragedia no proviene de que los dirigentes sionistas de los Estados Unidos se hayan negado a emprender una campaña contra los crímenes de Begin, sino de que los dirigentes norteamericanos hayan descubierto que existe un interés común entre su país e Israel. Esto se desprende de las declaraciones del Gobierno de Reagan, que considera a Israel "un amigo y un aliado". Es así que vemos que los Estados Unidos, después de una advertencia que se remonta a 33 años, nos sorprenden al concertar un acuerdo de cooperación estratégica con Israel y sus dirigentes, mientras Israel que ocupa todo el territorio palestino y los territorios de tres Estados Unidos.

133. Los Estados Unidos firmaron recientemente un acuerdo con Israel, que se funda en la política de agresión y de expansión, ya que Israel cree que su existencia se funda esencialmente sobre la destrucción de Palestina y de su pueblo árabe. Begin firmó este acuerdo estratégico poco tiempo después del ataque aéreo israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y luego de haber matado centenares de civiles inocentes en el Líbano y de destruir gran parte de la ciudad de Beirut.

134. Las expresiones de simpatía, de condolencia o de condena que han sido formuladas por el Gobierno de Reagan en oportunidad de la agresión israelí contra el reactor iraquí y contra el Líbano no tienen otro fin que engañar a la opinión pública, que sabe perfectamente que todos los aviones de combate y las armas utilizadas por Israel contra los Estados árabes y los combatientes palestinos son de origen norteamericano y han sido ofrecidos a Israel, de tiempo en tiempo, gratuitamente por el Gobierno de los Estados Unidos. También entendemos que Israel nunca hubiera podido perpetrar agresiones de esa índole sin recibir la ayuda y la asistencia de los Estados Unidos.

135. A pesar de todos los consejos prodigados continuamente a los dirigentes de los Estados Unidos por sus amigos para que se adhieran a los valores y a los principios en los cuales cree el pueblo norteamericano, esos dirigentes parecen condenados a cometer los mismos errores y pecados contra el pueblo palestino y la nación árabe. Además comprobamos que esos errores se agravan cada vez que se elige un nuevo Gobierno norteamericano.

136. En el curso de los tres últimos decenios, hemos asistido gradualmente a una curva descendente de la oposición norteamericana con respecto al movimiento sionista y su influencia sobre el Gobierno de los Estados Unidos. Ante esta debilidad los dirigentes

israelíes muestran su deseo desenfrenado de aumentar su control, su influencia y su hegemonía sobre el Gobierno norteamericano hasta el punto de establecer bases legales en Washington.

137. Las autoridades de ocupación israelí difunden informaciones falsas que el Gobierno norteamericano toma como verdaderas. Los medios de información norteamericanos, que apoyan siempre las posiciones israelíes, sobre todo bajo el Gobierno de Reagan, constituyen una prueba complementaria.

138. El Presidente Reagan dijo que no consideraba que los asentamientos israelíes en los territorios árabes de la Ribera occidental fueran ilegales y que prefiere que Jerusalén sea "unificada" bajo la dominación israelí. Esto contradice clara y abiertamente la posición oficial adoptada por los Estados Unidos respecto a los asentamientos israelíes y la anexión ilegal de Jerusalén.

139. En cambio, esto está de acuerdo con los argumentos sucesivos de los dirigentes sionistas que niegan la existencia de la nación palestina y del pueblo palestino. Hace 12 años, Golda Meir, entonces Primera Ministra de la entidad sionista, dijo en una importante declaración que el pueblo palestino no existe y que existe más bien un problema de refugiados árabes. El Presidente Reagan dijo, en una declaración similar, que el problema palestino no existe y que existe únicamente una cuestión de refugiados árabes. Esta declaración se hizo después de que la causa palestina se volviera un hecho irrefutable y fuera reconocida por las más altas instancias internacionales. Esta declaración se presenta igualmente después de que cambios importantes se produjeran en las posiciones y las políticas de un gran número de Estados y de personas interesadas en la cuestión y niega en efecto una verdad irrefutable, reconocida por ciertos sionistas que comienzan a hablar de Palestinos, en Judea y en Samaria, y en la Franja de Gaza. Si el Presidente Reagan no logra entender esta realidad, que se refiera a las resoluciones y las posiciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y a la lucha heroica que actualmente libra el pueblo palestino bajo la égida de la OLP, su único representante legítimo, para obtener sus derechos inalienables.

140. En cuanto a la Sra. Kirkpatrick, representante de los Estados Unidos, ella se opone a la existencia del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, a pesar de que la mayoría de la comunidad internacional aprobó la creación de dicho Comité. La Sra. Kirkpatrick recientemente hizo varias declaraciones y redactó artículos que siguen el sentido de la lógica sionista, rechazada por las Naciones Unidas y por todos los pueblos del mundo que luchan contra el colonialismo, la discriminación y el racismo.

141. Durante el debate referente a la agresión sionista contra las instalaciones nucleares iraquíes, que tuvo lugar en el Consejo de Seguridad en junio pasado, la Sra. Kirkpatrick declaró que la negativa del Iraq a reconocer las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo, constituía un factor importante en la consideración del ataque israelí contra Iraq. Esto equivale a decir que ella habría querido

que reconociéramos la ocupación sionista sobre todos los territorios palestinos y sobre los territorios de otros tres Estados árabes, a cambio de una garantía para evitar la agresión contra Iraq. Esta opinión permitiría justificar la agresión de cualquier Estado contra otro so pretexto de que éste último se rehusa a reconocer una de las resoluciones de las Naciones Unidas.

142. Quisiéramos hacer aquí una pregunta a la Sra. Kirkpatrick: ¿qué piensa ella de un Estado que ha rechazado decenas de resoluciones del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y de diversos Comités? ¿Qué piensa, asimismo, de un país que, como Israel, desafía todos los días a la comunidad internacional, desconoce deliberadamente la voluntad de ésta y desprecia la práctica y el derecho internacional?

143. La oposición de los Estados Unidos a la existencia del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, recuerda la que se hiciera a la creación del comité internacional elegido en Nuremberg porque el mismo ignoró la condición de 110.000 ciudadanos norteamericanos de origen japonés trasladados por la fuerza de sus tierras hacia otras tierras o campos de concentración, mientras durara la guerra, y esto solamente a causa de su raza. Lo sorprendente es que esta extraña lógica que no se basa en ningún fundamento aceptable haya sido tomada en cuenta por el Presidente Reagan para defender los acuerdos traicioneros de Camp David, para denigrar al pueblo palestino y desconocer los derechos de los Estados árabes que han rehusado aceptar a Camp David y sus acuerdos injustos.

144. En el transcurso de los últimos años se elaboraron diversos planes de paz condenados al fracaso en razón de la posición de los sionistas que siguen rehusando retirarse de los territorios ocupados. Algunos autores de estos planes no pudieron escapar al asesinato; tal es el caso del Conde Bernadotte, que pagó con ser vida por su iniciativa cuando fue muerto por la banda terrorista Stern, dirigida por el bien conocido terrorista Shamir, actualmente Ministro de Relaciones Exteriores de la entidad sionista.

145. ¿Por qué los israelíes aceptaron esta vez los acuerdos de Camp David? La razón de ello es, como podemos comprobarlo, que el plan de Camp David "para la paz" es el primer plan que da a los dirigentes de Israel la posibilidad de legitimar la anexión de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, y de permitirles negar legalmente los derechos nacionales de los palestinos a su territorio y a su patria. Los documentos de Camp David no hacen alusión alguna, por ejemplo, a la inadmisibilidad de la anexión de territorios ajenos por la guerra, pero confirman la seguridad de todos los Estados de la región. Los acuerdos de Camp David omiten la disposición de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad que pide la retirada de las tropas israelíes, pero confirman la necesidad de poner fin a las hostilidades entre todos los Estados de la región y el derecho de esos Estados a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas. La resolución 242 (1967) es injusta respecto a los derechos del pueblo palestino; los acuerdos de Camp David debidamente alteraron esta resolución para servir a los objetivos colonialistas y

expansionistas de Israel en la región; estos acuerdos traidores pretenden al mismo tiempo — erróneamente — estar basados en esa resolución del Consejo de Seguridad.

146. Iraq, al invitar a la nación árabe a oponerse a los acuerdos de Camp David, se sentía motivado por su convicción inebriable y su clara visión de que estos acuerdos eran solamente un reconocimiento de la agresión y la ocupación y la capitulación ante el enemigo sionista, reconociendo la legitimidad de su ocupación de Palestina y del territorio de otros tres Estados árabes. Al mismo tiempo estos acuerdos constituyen una negación de los derechos legítimos del pueblo palestino y de su justa lucha para recobrarlos.

147. Iraq, que en el pasado se opuso firmemente a todas las tentativas sospechosas cuyo objetivo era liquidar la cuestión Palestina, continuará oponiéndose a todo plan que ignore los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino que lucha por su independencia total, su soberanía y su derecho a la libre determinación sobre su propia tierra.

148. Iraq, país amante de la libertad, cree en la paz basada en la justicia. Busca y alienta la instauración de soluciones justas que garanticen todos los derechos inalienables de las partes, en la controversia. Acogerá pues con beneplácito toda iniciativa que tenga por objeto el reconocimiento total de los derechos del pueblo palestino y de la nación árabe, reconocidos por la comunidad internacional y confirmados por los hechos históricos y jurídicos.

149. El peligro sionista no se conforma con absorber todo el territorio palestino y los territorios de los otros tres Estados árabes. No se limita al expansionismo continuo del sionismo y a sus agresiones repetidas contra el Líbano, a las violaciones del espacio aéreo de Arabia Saudita y de Jordania y a su agresión brutal contra las instalaciones nucleares iraquíes, en el mes de junio pasado. Este peligro toma forma concreta porque la entidad sionista se ha aliado con otro régimen racista que se basa en los mismos fundamentos fanáticos y cree en la misma doctrina expansionista: queremos hablar del régimen charlatán de Khomeini. Las autoridades sionistas han seguido suministrando a ese régimen racista armas y material militar, así como alimentos y medicamentos, para alentarle a continuar su guerra de agresión contra el Iraq, esperando así que ese régimen podrá finalmente lograr en cierta medida su objetivo de dominación del mundo árabe.

150. Evidentemente, todo el mundo sabe de la caída, hace unos meses, en territorio soviético, de un avión argentino que había entregado armas a Teherán. A pesar de que las autoridades iraníes trataron de negar esa cooperación militar con la entidad sionista, Rafsanjani, presidente de lo que se hace llamar Asamblea Consultiva, reconoció el 25 de noviembre — como lo informó la Agencia de Prensa de Kuwait, basándose en la radio de Teherán — que existía una cooperación en materia de armamentos entre los dos regímenes. En efecto, la Agencia informó que, durante una reunión del Consejo Superior de Defensa del Irán, Rafsanjani dijo que las compras de equipos militares de su país a la entidad sionista respondían al reembolso de una deuda israelí anterior. Siguió diciendo que su régimen no quería suministro de armas de la

entidad sionista a cambio de la deuda pero continuó diciendo que el Consejo Superior de Defensa había decidido, en una reunión, proveerse de armas a través de la entidad sionista, sin revelar el monto de las sumas adeudadas, la naturaleza de las armas suministradas por Tel-Aviv, ni la manera como se había concertado la operación.

151. En el Iraq no nos ha sorprendido esta colusión sospechosa que existe actualmente entre esos dos regímenes: el régimen del Irán y la entidad sionista y la pudimos descubrir muy pronto. Además, creemos firmemente que la naturaleza racista y expansionista de esos dos regímenes y el carácter retrógrado de esos dos comandos de derecha constituyen elementos importantes que han explotado para instaurar esta alianza entre ellos.

152. Así como Israel ocupa los territorios vecinos, el régimen de Khomeini, sigue ocupando las tres islas árabes: de Greater Tunb, Lesser Tunb y Abu Musa, y hasta ahora no ha declarado que tiene la intención de retirarse de ellas. Así como el régimen de Begin, detiene a millares de combatientes palestinos, y los somete a toda clase de torturas el régimen de Khomeini mantiene en sus prisiones a decenas de millares de ciudadanos detenidos porque se habían opuesto al régimen del Shah y de este modo formaban parte de la vanguardia revolucionaria que provocó su caída.

153. Actualmente el Iraq combate con sus valientes soldados, su ejército popular y las milicias de nuestro pueblo en lucha, bajo el mando del Presidente Saddam Hussein, ese valiente y famoso combatiente árabe, los intentos de Khomeini de ocupar su territorio, destruir sus ciudades y matar a ciudadanos inocentes, y seguirá su lucha hasta que Khomeini comprenda las exigencias de la realidad, renuncie a su arrogancia, ponga fin a su agresión y a sus tendencias expansionistas y racistas y reconozca nuestros derechos legítimos, así como los de los demás Estados árabes.

154. Creo que es oportuno citar lo que dijo Lord Caradon en 1979 acerca de los acuerdos de Camp David en su informe sobre el Oriente Medio:

“Nos sentimos sorprendidos cuando comprendimos por fin que los temores se habían mitigado por los acuerdos de paz por separado concertados entre Israel y Egipto, dejando de lado otras cuestiones.”

Al decir “otras cuestiones” se refería al futuro de los palestinos y de Jerusalén. Dijo a continuación:

“Hay otra cosa que comienza a esclarecerse: el Primer Ministro Menachem Begin comenzó a hacer declaraciones públicas. Aunque se ha utilizado el término “marco para la paz”, él ha hablado repetidamente de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y confirmado su aceptación de todos los puntos incluidos en ella. El Presidente Reagan ha anunciado repetidamente que ha logrado contrarrestar las condiciones de los acuerdos que estipulan el rechazo de la adquisición de territorios mediante la guerra.”

También dijo, como se informó en los periódicos norteamericanos, que

“el 12 de septiembre de 1978 Begin hizo una declaración hostil a los palestinos, diciendo que no habría referéndum en la Ribera Occidental o en

la Franja de Gaza, y que no existiría jamás un Estado palestino, cualesquiera fuesen las condiciones, así como que jamás se establecerían contactos o un acuerdo con la Organización de Liberación de Palestina”.

Lord Caradon concluyó diciendo que “tales declaraciones revelan claramente la duplicidad contenida en la promesa hecha, es decir, la autonomía a los palestinos”. Lord Carrington fué más lejos diciendo que creía que “los acuerdos de Camp David y los que los siguieron fueron solo un subterfugio y un truco en lo que se refiere al establecimiento de una paz duradera y que a nadie le interesa eso ya”.

155. El ex embajador de los Estados Unidos en Arabia Saudita, Sr. James Akins, en una entrevista publicada en julio de 1980 en la revista *Arab Perspective*, dijo lo siguiente:

“El Presidente cree que Camp David es un proceso constante y que constituye un paso hacia la paz que tanto desea. Ha decidido que esto debe ser así y no quiere admitir los errores de los que le han hablado. Me dijo que como resultado de los acuerdos de Camp David, ya no habría más asentamientos israelíes ni en la Ribera Occidental o en la Franja de Gaza.”

Ese mismo día, en un discurso en Nueva York, Begin calificó al Presidente de mentiroso y agregó:

“Continuaremos estableciendo asentamientos y la anexión de la Ribera Occidental. Quien crea que ha habido un cambio en la política del Gobierno de Israel implica que esta es una política inconsistente.”

156. El Presidente Carter fue humillado por Begin como consecuencia de esta declaración. El Sr. Atkinson en la misma entrevista dijo: “El Presidente Carter de la autonomía de la Ribera Occidental, en tanto que todos saben qué se entiende por autonomía”. Cuando los israelíes la definieron por primera vez yo la comparé con la de los bantustanes en Sudáfrica; eso suscitó críticas acerbas de parte de Israel y de sus partidarios, pero cuando Begin dió su definición de “autonomía” yo pedí disculpas a Sudáfrica porque los bantustanes en ese país probablemente disponen de una libertad y una independencia mucho mayores que la Ribera Occidental bajo lo que llaman “autonomía”.

157. Las declaraciones de Begin y la política sionista en los territorios palestinos ocupados, así como sus reiterados actos de agresión contra el pueblo palestino en el Líbano, han sido reveladas claramente; tienen por objeto la dominación total y perdurable de los territorios bajo el yugo de Israel. Las autoridades norteamericanas, en lugar de admitir los hechos y la evidencia para hacer todo lo posible para solucionar el problema, siguen ayudando incondicionalmente a Israel y alentándolo en su agresión y su expansionismo. Siguen alentando a Israel para que prosiga su ataque contra los árabes, contra el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y las propias Naciones Unidas porque siguen rechazando reconocer los acuerdos de Camp David e insistan en garantizar los derechos del pueblo palestino. Los Estados Unidos expresaron que no permitirían jamás cualquier acción al nivel de las

Naciones Unidas que pudiera violar el carácter sagrado de la resolución 242 (1967). Declaramos que ni esta resolución ni los acuerdos de Camp David tienen carácter sagrado. Son sagrados los derechos del pueblo palestino que lucha y no queremos que estos derechos sean violados.

158. Sr. MOUMIN (Comoras) (*interpretación del inglés*): La causa del pueblo de Palestina se ha convertido en uno de los problemas permanentes en el programa de la Organización.

159. Hoy nos reunimos aquí otra vez para discutir la cuestión de Palestina, como lo hicieron los que nos precedieron desde 1948. Esta cuestión es tan vieja como las mismas Naciones Unidas.

160. Las Naciones Unidas han mantenido esta cuestión en su programa desde su creación, así como lo hizo la Sociedad de las Naciones con anterioridad, porque es una de las cuestiones más espinosas que exigen una solución justa y cuya persistencia constituye una carga onerosa sobre la conciencia de toda la humanidad, debido a la gran amenaza que representa para la paz y la seguridad internacionales.

161. En sus 35 años de existencia, esta Organización no ha escatimado ningún esfuerzo para relajar las tiranteces en el Oriente Medio. Se han aprobado resoluciones basadas en principios de justicia y de paz, sólo para que quedaran sobre el papel, mientras que en la arena del conflicto el Israel sionista aplica el racismo y la ley de la selva con impunidad, empleando la violencia, la brutalidad y el terrorismo, y desafiando desafiadamente a la opinión pública mundial y a todas las leyes y principios que defiende la humanidad civilizada.

162. En realidad, desde su admisión a las Naciones Unidas en 1949 y pese a que se comprometió a observar el reglamento de la Organización, Israel no ha tenido reparos en ignorar todo cuanto no esté de acuerdo con sus propias ambiciones e intereses, es decir, su expansión desde el Nilo hasta el Eufrates. No se ha contentado con el territorio que obtuvo en virtud de la resolución 181 (II) del 29 de noviembre de 1947 sobre la partición de Palestina, sino que ha tratado de continuar su expansión a costa de guerras de agresión.

163. Si la cuestión de Palestina no ha encontrado hasta la fecha solución alguna y continúa eludiendo cualquier arreglo general por parte de las Naciones Unidas, no se debe a la falta de esfuerzos desplegados por esta Organización, sino mayormente a que Israel se ha negado obstinadamente a cumplir con sus resoluciones y recomendaciones.

164. Hay muy poco de nuevo que decir sobre una cuestión que ha venido debatiéndose durante los últimos 33 años, y después de haber escuchado la brillante exposición del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Sr. Massamba Sarré, del Senegal [80a. sesión], y la del Director del Departamento Político de la OLP, el Sr. Farouk Kaddoumi [*ibid.*], quienes han catalogado debidamente las últimas agresiones diversas cometidas por el Israel sionista contra el pueblo árabe, mi delegación tiene muy poco que añadir excepto reiterar la posición fundamental del Gobierno de la República Federal Islámica de las Comoras en relación con esta cuestión, una posición

que ya hemos tenido la oportunidad de presentar en distintas oportunidades y que puedo resumir de la manera siguiente:

165. Primero, mi Gobierno ha confirmado reiteradamente su defensa de los derechos del pueblo palestino y reconoce a la OLP como su único representante legítimo. Segundo, la cuestión de Palestina es el núcleo del problema del Oriente Medio y, por consiguiente, ninguna solución de dicho problema se puede prever sin tomar en cuenta los derechos del pueblo palestino. Esos derechos incluyen el de volver a su tierra y recuperar sus propiedades, el de libre determinación, independencia y soberanía nacional y, en términos simples, el derecho a establecer su propio Estado independiente en Palestina. Tercero, la participación de la OLP, único representante del pueblo palestino, en un pie de igualdad con todas las demás partes, sobre la base de las resoluciones 3236 (XXIX) y 3375 (XXX) de la Asamblea General, es indispensable en todos los esfuerzos, deliberaciones y conferencias sobre el Oriente Medio. Cuarto, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y la obligación de Israel de retirarse total y rápidamente de todo el territorio ocupado de esa manera. Quinto, mi Gobierno rechaza todas las medidas israelíes contrarias al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a las disposiciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como a las convenciones internacionales obligatorias, especialmente las que se refieren al establecimiento de asentamientos en los territorios ocupados.

166. Mi Gobierno también rechaza la anexión de la Jerusalén árabe, motivo de profunda preocupación para dos mil millones de musulmanes y cristianos. Para nosotros esa ciudad tiene un significado histórico y espiritual. Es un símbolo de paz y armonía y, por lo tanto, no podemos estar de acuerdo con su régimen actual, basado en el odio, el egoísmo y la usurpación, sin consideración por la legalidad o la legitimidad.

167. Por último, y esto no es menos importante, el Gobierno de las Comoras condena el reciente ataque del Israel sionista a Tamuz y las reiteradas agresiones contra el Líbano.

168. Sr. KOROMA (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Durante alrededor de 30 años el pueblo palestino prácticamente sólo ha conocido la tortura y la desesperación en su vida cotidiana, y ha despertado, muchas mañanas, sólo para ver su sangre inocente mezclada con los escombros de sus campamentos. Ahora, este foro internacional se ha reunido para deliberar sobre la cuestión de Palestina, que durante tanto tiempo ha afectado y afligido la vida y el destino de todo un pueblo, el pueblo palestino. Es un problema que, en el pasado reciente ha provocado dos guerras de grandes proporciones en el Oriente Medio, pero que permanece sin solución y hoy envuelve a toda la región en un peligro y una tirantéz que perturban más aún la paz mundial.

169. Con cada día y cada año transcurrido, no sólo la agonía y la tragedia del pueblo palestino han aumentado y se ha vuelto más insoportables, sino que toda la región del Oriente Medio propiamente dicho se ha convertido en receptáculo de un arsenal cada vez mayor y perfeccionado, que la está trans-

formando rápidamente en un barril de pólvora letal que podría explotar algún día con fatales consecuencias para la región y sus pueblos y quizás para todo el mundo. Por lo tanto la necesidad de hallar una solución justa y global para el problema nunca ha sido más urgente y más obvia.

170. La delegación de Sierra Leona no considera a este debate como un ritual. Por el contrario, para nosotros representa una reafirmación de nuestra decisión de hallar una solución justa y global del problema palestino. También nos da una oportunidad de sostener, reafirmar y aplicar los derechos inalienables del pueblo palestino — derechos que se le negaron injustamente durante demasiado tiempo — regresar a sus hogares y lograr la libre determinación, la independencia y la soberanía nacional lo que, a su vez, contribuiría a una solución de la crisis del Oriente Medio. Pero, en todo caso, quienes quieren hacernos creer que este debate es un ritual, deberían hacer un examen de conciencia y decirnos si este debate tendría lugar si hubieran cumplido e implementado las numerosas resoluciones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre esta materia. Igualmente que traten de negar que, pese a las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, ha continuado la política de establecer asentamientos, de expropiar tierras, de anexar a Jerusalén, de oprimir al pueblo palestino y expulsarlo de sus hogares y tierras casi a diario y sin cesar, lo que justifica el debate de este tema aquí, en este foro internacional. Estamos aquí no sólo para ser testigos de tal perfidia sino con miras a hallar una solución al núcleo del problema, la cuestión de Palestina.

171. El jefe del Departamento Político de la OLP, Sr. Farouk Kaddoumi, al dirigirse a la Asamblea al principio de este debate, se quejó de que en el actual período de sesiones la cuestión de Palestina ha llegado a su trigésimo sexto año en las Naciones Unidas. Continuó manifestando que todos los años nos reunimos aquí una vez, y a veces dos veces o más, para examinar, debatir, formular y aprobar resoluciones por una abrumadora mayoría. Estas resoluciones se depositan luego en la Secretaría, mientras su pueblo espera inútilmente que se apliquen. Es esa actitud de inactividad, me atrevo a decir, la que perjudica no solamente la justa causa del pueblo palestino, sino que implica graves consecuencias para la autoridad de las Naciones Unidas y su capacidad y voluntad de mantener la paz mundial.

172. Se ha convertido en práctica habitual del representante de Israel al igual del régimen racista de Pretoria acusar a los miembros de la Asamblea de parcialidad siempre que se debaten en este foro la cuestión de Palestina o la del Oriente Medio. Con esa acusación infundada Israel espera que escape a los miembros que la resolución 181 (II) de la Asamblea General dividió a Palestina en un Estado judío, un Estado árabe palestino y un *corpus separatum* para la ciudad de Jerusalén pero que, contrariamente a esa resolución y a la solución de la tragedia del pueblo palestino, la comunidad internacional sólo ha podido ser testigo de su aplicación parcial con la creación de Israel en 1948 y las lamentables consecuencias que esto ha tenido para el pueblo palestino.

173. Desde su creación, Israel se dedicó a una política de usurpación deliberada de los derechos in-

alienables del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia y en el curso de los últimos 33 años, ha ocupado todo lo que constituía el territorio bajo Mandato de Palestina. Además, practica una política de expansión territorial en detrimento de la República Árabe Siria, Jordania y el Líbano. Debido a que tal política no sólo es perjudicial para el pueblo palestino sino también inmoral y evidentemente ilegal, ha provocado la repugnancia de la conciencia de la humanidad y de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de esta Organización.

174. La adquisición de territorios por la conquista es ilegal y ningún tipo de argumento jurídico ni de persuasión puede conferir legalidad a este acto ilegal. La resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad no confiere ni puede conferir legalidad y si se hubiese intentado otorgársela, ya sea a través de la ambigüedad o de la interpretación, esto habría sido intrínsecamente nulo *ab initio* incluso sin la objeción del pueblo palestino y de las otras partes afectadas. El principio de la no adquisición de territorios por la fuerza es una norma perentoria del derecho internacional que no permite interpretaciones ambiguas.

175. Teniendo en cuenta estos antecedentes, y sin ningún otro motivo, Sierra Leona y, me atrevería a decir, la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de esta Organización han pedido la aplicación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General que se refiere a la creación de un Estado palestino independiente y soberano en la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y la Jerusalén Oriental.

176. En consecuencia, en opinión de mi Gobierno la idea de alguna forma de autonomía impuesta por Israel a los palestinos es tan incomprensible como inaceptable, pues nada que no sea un Estado palestino independiente, en cumplimiento de su derecho imprescriptible a la libre determinación, pondrá fin a la agonía y la destrucción de la vida y las propiedades del pueblo palestino y al constante peligro que la persistencia del problema plantea para la paz y la seguridad internacionales. Además, esa autonomía forzada deja de lado la cuestión central del Oriente Medio, que es la del Estado nacional del pueblo palestino. Mi Gobierno también considera incomprensible e inaceptable — tanto en lo que se refiere al derecho, a la lógica o la moralidad como en lo que concierne al interés supremo de la paz — la continua anexión de Jerusalén por Israel y el mantenimiento de esa ciudad como su capital. Tal política sólo demora el proceso de paz.

177. Por lo tanto, mi Gobierno exhorta nuevamente a Israel a que tenga el valor, la decisión y la humanidad necesaria a fin de permitir que el pueblo palestino goce de lo que se le otorgó hace 34 años, es decir, el derecho a la libre determinación y a un Estado propio, dentro del cual pueda labrar su propio destino. Mi Gobierno cree firmemente que la aplicación de la resolución 181 (II) en todos sus aspectos permitirá que las aspiraciones nacionales en conflicto encuentren expresión y que ambos pueblos ocupen el lugar que les corresponde como naciones independientes en la comunidad internacional y en las Naciones Unidas.

178. Para concluir, el Gobierno de Sierra Leona desea aprovechar esta oportunidad para reiterar su apoyo a

los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo el derecho a la libre determinación, a la independencia nacional, a la soberanía y a regresar a sus hogares y recuperar las propiedades de las que fueron desposeídos y desarraigados. Mi Gobierno también reitera su reconocimiento del pueblo palestino como parte principal en el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio y de la OLP como su auténtico representante.

179. Sr. MAITAMA-SULE (Nigeria) (*interpretación del inglés*): La cuestión de Palestina sigue siendo una de las principales fuentes de tirantez y conflicto internacional en el mundo actual. A diferencia de otras regiones de tirantez en el mundo, la situación en el Oriente Medio presenta el peligro inmediato de una guerra global porque las superpotencias tienen un interés directo y vital en esta zona estratégica. Es un problema complejo y difícil, cuya solución exige una demostración de imaginación y capacidad de conducción.

180. Resulta bastante fácil hacer un esquema de los elementos fundamentales de la cuestión de Palestina. En primer lugar, en opinión de mi Gobierno es legítimo y justo que el pueblo de Palestina reivindique su derecho a su propia patria. Actualmente el pueblo de Palestina ha sido privado injustamente de su patria. Se le niega el derecho básico y elemental a la libre determinación, en circunstancias que históricamente pueden describirse como escandalosas. Nigeria no está de acuerdo con la afirmación de que el pueblo palestino ya tiene una patria. Ningún tipo de argumento jurídico o diplomático podrá cambiar el hecho básico de que el pueblo de Palestina no tiene ahora un Estado, una nación, y que desde la creación de Israel, en 1948, los palestinos se han convertido en refugiados en su propia patria. El pueblo de Palestina ha sido perjudicado y tiene derecho a que se le restituyan sus derechos humanos fundamentales.

181. En segundo lugar, no se ha logrado la paz en el Oriente Medio debido a que no se han tomado en cuenta los intereses directos del pueblo de Palestina en todos los intentos anteriores por resolver este problema. Creemos que toda negociación para lograr una solución que no tenga en cuenta la búsqueda de una patria por el pueblo de Palestina ha de fracasar. Por esta razón, es fundamental que la OLP, que es reconocida por las Naciones Unidas como representante legítimo del pueblo de Palestina, sea incluida en toda negociación futura sobre la cuestión de Palestina. Proceder de otro modo equivaldría a representar "Hamlet" sin el príncipe.

182. En tercer término, estamos convencidos de que existen otras Potencias con intereses legítimos en la región y que esas Potencias también tienen un papel vital que desempeñar en la solución del conflicto del Oriente Medio. En este sentido, creemos que la iniciativa europea de junio de 1980, referente a la celebración de una conferencia global sobre la paz en el Oriente Medio, que no logró generar adhesión, merece una seria consideración. Ninguna superpotencia, actuando totalmente sola o en colaboración con alguno de sus aliados, puede resolver este trágico conflicto. Además, otros países árabes con un interés legítimo en la cuestión deberían participar en tal conferencia, sin lo cual la tirantez en la región continuará.

183. En lo que se refiere a la política de Israel, la posición y las opiniones de mi Gobierno fueron expresadas sin ambigüedades en el pasado. En primer lugar, apoyamos cabalmente la exigencia de que Israel se retire de todas las tierras árabes ocupadas. No puede haber una retirada parcial. Israel debe retirarse completa y simultáneamente de todas las tierras árabes ocupadas, de conformidad con la resolución ES-7/2 de la Asamblea General. Además, deploramos y condenamos enérgicamente el establecimiento de asentamientos judíos en la Ribera Occidental, lo cual implica la violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre esta cuestión. Todo esto ha exacerbado la situación en el Oriente Medio y añadido nuevas dificultades a una situación que de por sí es suficientemente grave y difícil.

184. Además, mi Gobierno deplora enérgicamente el tratamiento inhumano y degradante que las fuerzas israelíes brindan al pueblo de Palestina, especialmente en la Ribera Occidental. Es incomprensible que ese pueblo, que tanto ha sufrido en manos de la Alemania nazi, aplique ahora el mismo tratamiento a otros pueblos que no tuvieron nada que ver con los sufrimientos de los judíos.

185. La anexión israelí de Jerusalén sigue siendo una afrenta no sólo para los árabes sino para la población islámica en todas partes. También constituye una afrenta la continua profanación de los Santos Lugares de Jerusalén, que merece nuestra vigorosa condena.

186. ¿Qué podemos hacer ahora? Mi Gobierno opina que una solución negociada perdurable debe contener los siguientes elementos. En primer lugar, una conferencia de paz en la que participen todas las Potencias con un interés legítimo en esta cuestión. Por esa razón, las propuestas europeas resultan aceptables para mi Gobierno. Segundo, todo arreglo al que se llegue deberá incluir la restitución al pueblo de Palestina de su propia patria. Tercero, deberá haber una retirada completa y simultánea de Israel de todas las tierras árabes que ocupa, hacia fronteras seguras y reconocidas garantizadas colectivamente por el Consejo de Seguridad. Cuarto, debe declararse nula y sin valor la anexión de Jerusalén. Mi Gobierno está absolutamente convencido de que todo arreglo que no incluya estos elementos fundamentales no conducirá a una paz perdurable en el Oriente Medio.

187. Antes de concluir, deseo rendir un caluroso homenaje personal a mi querido hermano y colega, el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Sr. Massamba Sarré, del Senegal, por sus incansables esfuerzos para tratar de resolver el problema de Palestina.

188. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Concederé ahora la palabra al Observador de la Liga de Estados Árabes de conformidad con la resolución 477 (V) de la Asamblea General.

189. Sr. MAKSOUD (Liga de Estados Árabes) (*interpretación del árabe*): El debate sobre la cuestión de Palestina en la Asamblea General se ha convertido en una oportunidad para que la comunidad internacional afirme su compromiso para con los inalienables derechos del pueblo palestino, for-

mule su condena categórica por la forma en que Israel viola esos derechos y exprese también su rechazo absoluto de las prácticas israelíes, especialmente los excesos cada vez mayores e incesantes cometidos en los territorios árabes ocupados.

190. El debate también proporciona a la comunidad internacional una oportunidad de exhibir cuál ha sido el comportamiento de la entidad sionista, esto es, una réplica exacta de todos los regímenes racistas, fascistas y colonialistas de la historia contemporánea. De hecho este debate ilustra con lujo de detalles las nuevas dimensiones que Israel ha agregado a la política odiosa de asentamientos y de discriminación racial, como lo demuestra con tanta claridad el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [A/36/35]. La comunidad de naciones, por medio de estas deliberaciones, tiene la oportunidad de descubrir la magnitud de los esfuerzos de Israel por alcanzar sus objetivos agresivos y expansionistas y de advertir los peligros inherentes a ellos, pues esta apreciación permitirá cristalizar la convicción de que la política y los actos de Israel implican una amenaza real para la paz.

191. Además, este debate es prueba de la convicción de la comunidad internacional de que todo examen del problema palestino debe centrarse en el hecho de que esa cuestión es el núcleo del conflicto en el Oriente Medio y su razón profunda, y que no será posible solución alguna a menos que se garanticen los legítimos derechos nacionales de los palestinos y la oportunidad de que decidan su propio destino, incluido el establecimiento de un Estado independiente en su propia tierra.

192. La Asamblea General tiene también oportunidad de clarificar diversas posiciones y destacar el aislamiento, no sólo de quienes apoyan, directamente o de otra forma, los objetivos de Israel en la región, sino también de quienes carecen de firmeza con respecto a Israel. Israel se vale de esa actitud para insistir en sus violaciones de la soberanía de los Estados árabes, en su política de tierra arrasada, en la anexión de tierras y en su tremenda represión de los derechos y libertades de los palestinos víctimas de su ocupación.

193. Por último, el debate sobre la cuestión de Palestina pone a la comunidad internacional frente a frente con la ideología sionista, que explica el concepto de Israel, de que es inmune a todo tipo de cuestionamiento, escepticismo u oposición del resto del mundo. En realidad, Israel sigue el criterio de que cualquier oposición o condena a su comportamiento se basa en motivos o razones que nada tienen que ver con su conducta.

194. La ideología sionista descansa en la tesis de que el fin justifica los medios y esto hasta que Israel satisfaga sus objetivos. En tanto esos objetivos no se hayan cumplido en su totalidad, Israel no está dispuesto a atender y mucho menos a obedecer, las resoluciones internacionales, incluso aquellas apoyadas por los pocos aliados que le quedan.

195. Israel no sólo se niega a rendir cuentas a cualquier tipo de autoridad en el mundo, sino que actúa como si fuera el mundo el que debiera rendirle cuentas. Esta arrogancia es reflejo natural del pensamiento sionista que, al mismo tiempo, define el

comportamiento israelí y absuelve a Israel de todo tipo de responsabilidad internacional, jurídica o humanitaria o con respecto a la civilización. En realidad, esta perniciosa ideología ha inspirado a Israel la creencia de que debe establecerse a cualquier costo la gran entidad sionista, cuyos límites tienen aún que fijarse. Ese costo incluye la violación de los derechos del pueblo palestino, la agresión contra los Estados árabes, el desprecio del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, la violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de las resoluciones de las Naciones Unidas, sin mencionar el rechazo desvergonzado de la opinión pública mundial e incluso de los pocos que lo apoyan.

196. Además, el concepto sionista de discriminación entre los judíos y el resto de la humanidad, así como la insistencia de que esa discriminación es necesaria y permanente, fortalece la decisión de Israel de establecer un sistema que, por definición, es la antítesis de la idea de nacionalismo, desde los puntos de vista humanista, orgánico, secular y racional. El sionismo destaca para el judío la realidad de esta alienación pero, al igual que el antisemitismo, transforma las diferencias entre el judío y el resto de la humanidad en una dura evidencia de la inevitable separación existente entre ellos. Así, los sionistas tienden a percibir a los no judíos no sólo como "otros", sino también, en una variedad de grados, como adversarios, y aún como enemigos.

197. Por esta razón Israel, y el movimiento sionista, consideran que cualquier duda o escepticismo respecto de sus actos son muestras de hostilidad y antagonismo para con sus objetivos. Es como si Israel dijera al mundo: "Ustedes son los acusados y en la medida en que guarden silencio sobre los actos israelíes, Israel se abstendrá de plantear problemas por nuestra hostilidad; y en tanto ustedes — el mundo — no impidan el logro de los objetivos sionistas, Israel tratará de convivir con el resto del mundo". En efecto. Israel ofrece al mundo dos alternativas: una, que le ayude a lograr todos sus objetivos o, en caso contrario que abandone todo papel en el conflicto entre Israel y quienes se oponen a sus objetivos, a su agresión, a su expansionismo, a su racismo y a su existencia.

198. En otras palabras, Israel basa sus relaciones con la comunidad internacional en su capacidad permanente de chantajear a las naciones del mundo y considerarlas como rehenes para sus amenazas. Esa actitud permite a Israel desdeñar las resoluciones y la opinión internacional, continuar insultando a las Naciones Unidas, como lo hizo el representante de Israel desde esta tribuna, impidiendo la aplicación de sus decisiones, y destruir la credibilidad de los órganos de las Naciones Unidas inclusive cuando se les asigna papeles limitados en esta materia.

199. Por consiguiente, como respaldo ideológico y filosófico de Israel, el sionismo debe ser estudiado y controlado estrechamente. El mundo debe comprender que está tratando con un movimiento que, aunque tenga muchas de las características de las entidades colonialistas y racistas de la historia contemporánea, posee atributos únicos que han alentado a Israel a comportarse como si estuviera exento de las normas y valores internacionales y esperara que el resto del

mundo acepte como un hecho consumado la legitimidad de esa exención.

200. El sionismo, por su separatismo deliberado, su desdén por los valores compartidos y su negativa a cumplir las normas internacionales, impone a la comunidad mundial la necesidad de comprender la filosofía y motivos sionistas, así como las circunstancias del crecimiento del sionismo y su permanencia. Es imposible separar el comportamiento israelí de la ideología sionista porque Israel es el producto y el instrumento del sionismo, y la intransigencia israelí sólo se puede comprender en el contexto de los conceptos racista, segregacionista y aislacionista del sionismo. Por esta razón Israel trata a los palestinos en su propia patria como si fueran obstáculos humanos para la concreción de los objetivos sionistas en toda Palestina. La política israelí impone que, si los palestinos obstruyen el camino de los intereses sionistas, se los debe eliminar mediante la expulsión, la dispersión, la persecución, el terrorismo o directamente la destrucción.

201. Cuánto más demuestra el pueblo palestino que su unidad es nacional y orgánica, más intensa se vuelve la decisión sionista de eliminar a los palestinos por ser un impedimento. En realidad, Israel ha llegado a una etapa irracional en sus intentos por impedir a toda costa la afirmación de la identidad palestina o el logro de la libre determinación de los palestinos o la restauración de los derechos nacionales, jurídicos y naturales de los palestinos. Pero inclusive los sionistas están empezando a interrogarse sobre algunos aspectos de su actitud irracional frente a la clara determinación de los palestinos de establecer la validez de su existencia y recuperar sus derechos, todos sus derechos. El sionismo postula que los palestinos son propensos a la extinción política. Sin embargo, a pesar de la dispersión, de la represión y el terrorismo que padecen bajo la ocupación israelí, los palestinos han demostrado su fuerza para oponerse a esa ocupación y que son capaces de movilizar su nacionalismo en forma que asegure el éxito para la causa palestina.

202. Es una realidad innegable que la OLP es el marco de la unidad palestina y la dirección de su lucha de liberación. Eso deja muy en claro que los palestinos son el meollo de la cuestión del Oriente Medio y que no puede haber estabilidad o paz en la región sin garantizarles todos sus derechos sin limitación alguna. En realidad, la OLP, además de las tareas históricas que ha cumplido, se ha convertido en una fuerza que restablece en la región un equilibrio válido, equitativo y lógico. Además, la OLP representa hoy la respuesta adecuada a todos los intentos sionistas por erradicar a los palestinos como pueblo, hasta tal punto que los propios sionistas se encuentran en desorden, permitiendo así que los extremistas de Israel cierren la puerta a todo cambio que pudieran llevarlos a soluciones racionales.

203. A medida que el sionismo se hunde cada vez más en su dilema histórico, Israel se torna más frenético e intensifica su agresión y expansión, como si tuviera un temor oculto por el ajuste de cuentas que llegará y como si la agresión fuera una forma de demorar el día en que Israel deba enfrentarse a sí mismo.

204. Cuando el sionismo empieza a sentir que aquellos en cuyo nombre pretende hablar dudan en apoyar su política de "solución" para el denominado problema judío, y cuando, en realidad, se desenmascara la ideología sionista como la otra cara de la moneda antisemítica, entonces vemos cómo los sionistas fabrican una crisis. Ellos cuando estas tiranías es para disipar toda duda que los judíos pudieran tener sobre la validez de la filosofía del sionismo y la veracidad de sus pretensiones.

205. Estas crisis también sirven para encubrir las contradicciones dentro de las filas sionistas, tratando así de mantener la mentira de que cualquier crítica o condena de la política sionista es un peligro mortal para Israel, que es proclamado el último refugio para los judíos del mundo y la garantía de su existencia como pueblo.

206. El sionismo insiste en que Israel está capacitado para representar a los judíos del mundo, históricamente, en la actualidad y en el futuro, y que es el heredero del destino judío. De ese modo, la calidad de Estado de Israel reside en el pacto entre el sionismo y occidente basado en la culpabilidad de occidente respecto de los judíos. En virtud de este arreglo, Israel absuelve a occidente por lo que hizo, a sus propios judíos en el pasado; en reciprocidad, occidente absuelve a Israel por su persecución, dispersión y represión de los palestinos en la actualidad y por lo que proyecta hacerles más adelante, a menos que sea disuadido.

207. Esta mutua absolución es uno de los verdaderos obstáculos que impiden al occidente, en general, traducir en política su evaluación de la crisis del Oriente Medio y llevar a la acción su correcta interpretación de los problemas. Esto explica también, en alguna medida, por qué las resoluciones sobre la cuestión palestina que han sido apoyadas por la mayoría de las naciones, no han logrado la adhesión de los Estados occidentales.

208. El tema de la absolución recíproca y de la consiguiente renuencia de los países occidentales a aplicar las resoluciones adoptadas por consenso ha sido aprovechado por Israel para intensificar la dualidad que existe en occidente y, especialmente en los Estados Unidos, entre las palabras y los hechos, entre los planes políticos y su ejecución y entre lo que se anunció y las posiciones actuales. De aquí la extraordinaria cautela de los países occidentales al tratar los excesos israelíes y la condena ambigua de la violencia en general, cuando lo que se necesitaría es una denuncia clara y categórica de la flagrante agresión israelí.

209. Quizás el mejor ejemplo de esta dualidad y confusión de criterio sea el silencio de algunos Estados miembros de la Comunidad Europea, que bajo la presión de los Estados Unidos, expresaron su disposición a participar en la fuerza multinacional del Sinaí, en las condiciones humillantes que Israel les impone. Su silencio se hace aún más peculiar porque la proyectada fuerza del Sinaí es parte de los acuerdos de Camp David, que generalmente han sido calificados como ineficientes, y aun como peligrosos por los países de la Comunidad Europea.

210. Israel, por su parte, ha hecho que los acuerdos de Camp David se conviertan en una verdadera

trampa para aquellos que se inmiscuyen. Israel insiste en que toda desviación de dichos acuerdos descalifica a las partes para poder participar en la búsqueda de una solución. Israel se opone a la participación europea en la fuerza del Sinaí en base a que la Declaración de Venecia, de la Comunidad Europea, sobre el Oriente Medio, de 1980, inhabilita a sus miembros para cualquier intervención en la crisis.

211. Sin embargo, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, en una apresurada reunión con funcionarios israelíes, el 27 de noviembre último, aseguró a Israel que el dar a los acuerdos de Camp David cierta legalidad internacional era más importante que las posiciones europeas ya anunciadas, que calificó de retóricas. Quisiéramos saber si esto es verdad. Quisiéramos saber si la posición de los países de la Comunidad Europea con respecto al conflicto árabe-israelí y, especialmente, con relación a los derechos del pueblo palestino consiste en meras palabras — como surge de lo expresado por el Secretario de Estado norteamericano — o si esa posición, como nosotros nos imaginamos, es seria y ponderada.

212. Las naciones árabes, nos preguntamos si la decisión de los cuatro Estados europeos de tomar parte en la fuerza multinacional del Sinaí fue la expresión de un deseo real de hacerlo o si cedieron a la presión norteamericana para dar una validez "internacional" a los acuerdos de Camp David, que han sido internacionalmente rechazados. La participación de algunos Estados miembros de la Comunidad Europea en la fuerza del Sinaí ha sido descrita por algunos sectores de Camp David como la manera de que los europeos desempeñen un papel en la solución de la crisis del Oriente Medio; pero los países de la Comunidad Europea no se dan cuenta de que las partes en los acuerdos de Camp David ya han bloqueado cualquier posibilidad de que los europeos desempeñen un papel para conseguir alguna solución al asunto central del Oriente Medio, que es la cuestión de Palestina.

213. Es lamentable que los países de la Comunidad Europea hayan sucumbido ante las presiones norteamericanas tendientes a dar a los acuerdos de Camp David una apariencia de respetabilidad mediante la presencia europea en el Sinaí, especialmente si esto indica que no se han tenido en cuenta las advertencias de la Liga de Estados Arabes a los dirigentes de la Comunidad Europea como parte del diálogo árabe-europeo, que aún esperamos sea coronado por el éxito.

214. Hemos dicho a nuestros amigos de Europa — y continuamos haciéndolo — que si sus motivos al buscar la participación en la fuerza del Sinaí surgían de la naturaleza de sus relaciones estratégicas con los Estados Unidos o se basaban en la convicción de que la presencia europea en el Sinaí facilitaría el papel que desarrollaría la Comunidad Europea más tarde en el Oriente Medio, deberían considerar este hecho: la aceptación de las condiciones del chantaje israelí los coloca en una trampa que ha de debilitar su papel eventual en la búsqueda de una solución seria y la credibilidad de cualquier compromiso que puedan adoptar ahora o en el futuro.

215. La nación árabe, no sólo desaprueba la decisión europea sino que encuentra extraño que viniendo

como viene de países con bastante experiencia como para evitar dejarse enredar en la malla de la política de los Estados Unidos en el Oriente Medio y para eludir la trampa que Israel les ha tendido con los acuerdos de Camp David. Nuestra advertencia obedece no a una actitud de enfrentamiento con los países europeos occidentales sino al deseo de preservar el diálogo y fortalecer nuestras relaciones con ellos, así como a nuestra convicción de que toda decisión europea, para ser efectiva, debe ser independiente. Si su decisión, se vincula directa o indirectamente con los acuerdos de Camp David será para nosotros inválida y carente de credibilidad y de seriedad.

216. Si he aludido a esta cuestión con algún detalle es solamente porque deseo dejar en claro el intento israelí de transformar los acuerdos de Camp David en una trampa que anule la efectividad de la intervención de cualquier fuerza internacional que trate de encontrar una solución justa y total a la crisis del Oriente Medio. Además, Israel ha demostrado que utiliza estos acuerdos para ganar tiempo, confundir la cuestión, y así seguir bloqueando todo proceso que no se adecue a sus planes.

217. Lo importante es averiguar cuál será la respuesta europea a las condiciones de Israel recientemente enunciadas en la declaración conjunta de los Estados Unidos e Israel, sobre la aprobación de la presencia europea en el Sinaí y a la interpretación de los Estados Unidos de que las posiciones anunciadas de los Estados miembros de la Comunidad Europea sobre la cuestión palestina son meros pronunciamientos que no reflejan sus verdaderas actitudes.

218. ¿Creen los europeos que no nos damos cuenta de esta ambigüedad? ¿Debemos interpretar este viraje hacia los acuerdos de Camp David como el resultado de la presión o de la convicción? Si los Estados miembros de la Comunidad Europea desean, como nosotros, preservar el diálogo es necesario que respondan a esas preguntas.

219. Desde que examinamos la cuestión de Palestina en el trigésimo quinto período de sesiones han tenido lugar importantes acontecimientos en lo referente a esta cuestión. Además de la obstinada negativa de Israel a cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas, de su violación del derecho internacional y su persistente política de agresión, anexión y expansión, ha alcanzado, durante el período transcurrido desde el trigésimo quinto período de sesiones, una ferocidad y barbarie intensificadas por nuevos métodos de violencia y terrorismo.

220. A pesar de la condena por la comunidad internacional, por todos los medios de que dispone, Israel bombardeó el reactor iraquí destinado a la utilización pacífica de la energía nuclear, atacó salvajemente a Beirut, la capital del Líbano, violó repetidamente el espacio aéreo árabe, cerró la Universidad de Beir Zeit, situada en la Ribera Occidental, intensificó sus medidas represivas contra los ciudadanos palestinos incluyendo la injustificable demolición de sus hogares y los arrestos indiscriminados, y sostuvo ininterrumpidos ataques contra indefensos campos de refugiados. Todo esto indica que Israel está decidido a continuar con su política de agresión y a no escatimar esfuerzo para lograr sus objetivos, declarados u ocultos.

221. Israel se arroga al derecho de actuar libremente en cualquier territorio árabe que forme parte de los grandes designios sionistas. De este modo la agresión se vuelve inevitable, sujeta sólo al momento y la oportunidad. Esto también significa que la perfidia se ha convertido en un medio para Israel, la violencia en un método y la ambigüedad en un hábito.

222. Advertimos que cada vez que la comunidad internacional denuncia una faceta de los objetivos y designios sionistas, Israel no responde negando lo que se había denunciado, sino con una campaña de terrorismo intelectual, político y diplomático. Esto indica que la creciente concepción internacional de la naturaleza y la realidad de los objetivos sionistas ha de precipitar un dilema histórico que Israel quiere evitar mientras trata de lograr sus objetivos.

223. La Asamblea General tiene plena conciencia de los muchos insultos que Israel ha lanzado contra las Naciones Unidas, sus órganos y sus resoluciones, y del hecho que, con sus abiertos ataques contra esta Organización internacional, está anunciando al mundo que no se siente obligado a acatar ninguna resolución.

224. Con su habitual desdén por la Asamblea General y sus resoluciones, Israel también trata de presentarse a sí mismo como una fuerza con igual legalidad internacional. En realidad, está tratando de convencerse a sí mismo y de convencer a los amigos y aliados que le quedan que puede burlarse de las Naciones Unidas y menoscabar su eficacia y credibilidad.

225. En el debate sobre la cuestión de Palestina, durante el trigésimo quinto período de sesiones [80a. sesión], destacamos la necesidad de poner en evidencia la colusión estadounidense-israelí que permite a Israel seguir ignorando las resoluciones de la Asamblea General como si fueran aprobadas en otro mundo. Esto también permite a Israel influir sobre el proceso de decisión de los Estados Unidos de manera de anular el papel y la responsabilidad de esta superpotencia en la búsqueda de una paz justa y global en el Oriente Medio. En aquel debate nos preguntamos cuáles eran los motivos de la evidente indecisión norteamericana y su incapacidad frente a la conducta agresiva y arrogante de Israel. Entonces dijimos que

“La vacilación norteamericana en cuanto a vincular sus prácticas con sus creencias hace que resulte más fácil para Israel eludir las convicciones norteamericanas y presionar a los Estados Unidos para que adopten posiciones y prácticas que a menudo son contrarias a las convicciones de quienes toman las decisiones en ese país.

“Este esquema del comportamiento norteamericano para con Israel lleva a los Estados Unidos a adoptar una posición que condena formalmente la conducta de ese país, mientras en realidad presta apoyo a la política israelí. Esto prueba evidentemente la brecha que existe entre las intenciones proclamadas por los Estados Unidos y su política verdadera”. [Ibid., párrs. 86 y 87.]

226. Hemos visto cómo Israel apenas ha prestado atención a las resoluciones de las Naciones Unidas. En efecto, el mismo comportamiento que le valió

ser condenado en el pasado lo ha llevado a intensificar sus violaciones de los derechos del pueblo palestino en los territorios árabes ocupados y a incrementar sus ataques injustificados — como el bombardeo de Beirut — contra muchos otros objetivos. A partir de estas consideraciones las Naciones Unidas no deben sentirse satisfechas con una mera condena, sino que deben asumir sus responsabilidades, con arreglo a las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, imponiendo sanciones a fin de que la comunidad internacional pueda aplicar sus resoluciones. Si las sanciones que figuran en la Carta son el medio que puede disuadir al agresor y obligarlo a acatar las decisiones tomadas, entonces las Naciones Unidas no pueden vacilar en recurrir a esta alternativa para garantizar la aplicación de sus resoluciones.

227. Hemos tratado de evitar repetirnos en los debates sobre la cuestión de Palestina pero Israel quiere acostumbrar al mundo a la idea de que su comportamiento agresivo, sus ataques y su política represiva y terrorista constituyen una condición permanente y hasta natural. Si el mundo admite que esa política es inevitable, reconoce su debilidad ante su agresión y su incapacidad para ponerle fin.

228. Con su continuo desafío a las resoluciones de las Naciones Unidas y a la opinión pública internacional, Israel trata de obligar poco a poco al mundo a que deje de creer que la comunidad internacional tiene un papel eficaz que desempeñar en la solución de la crisis del Oriente Medio. En ese sentido, los acuerdos de Camp David constituyeron un intento de impedir que la comunidad internacional siguiera desempeñando ese papel. Los acuerdos se han convertido también en un escudo protector para Israel y en un instrumento de agresión que le permite actuar sin ningún temor a represalias.

229. Además, Israel utiliza ahora los acuerdos de Camp David para justificar su ocupación de las tierras árabes, su expansión y sus designios encaminados a crear un hecho consumado a fin de lograr sus objetivos sionistas.

230. Dentro de este contexto, el Líbano meridional sigue siendo escenario de operaciones para los actos israelíes de dominación y perturbación que le permiten invalidar las resoluciones del Consejo de Seguridad que preveían la restitución de la soberanía libanesa sobre todo el territorio y especialmente en esa región.

231. El objetivo de Israel en el Líbano meridional no es solamente causar grandes sufrimientos a los pueblos palestino y libanés de esa región, sino impedir firmemente que el pueblo palestino pueda regresar a su patria. Israel trata de establecer una situación estratégica y geopolítica que vuelva inevitable la anexión y la partición y de esta manera negar permanentemente a los palestinos su derecho a la libre determinación.

232. Esta política surge directamente de la ideología sionista, que trata de transformar a los palestinos — ahora un pueblo unido que aspira a la libre determinación y a tener un Estado independiente — en meros desechos humanos en cualquier territorio en que se encuentren, despojándolos así de su unidad orgánica y de su identidad. Esta es la razón por la cual Israel trata de imponer la presunta autonomía a los

palestinos en los territorios ocupados, que no es más que la realización de funciones administrativas sin importancia cuyo objeto es poner obstáculos a los derechos fundamentales de los palestinos.

233. Estas prácticas son totalmente incompatibles con las resoluciones de la Asamblea General, especialmente la resolución 35/169 B. Por consiguiente, es imprescindible no sólo reafirmar los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente, sino adoptar también medidas urgentes para poner fin a la violación por Israel del espíritu y la letra de esas resoluciones y poder aplicarlas conforme a los objetivos de la Asamblea General.

234. La "autonomía" y otras disposición de este tipo de los acuerdos de Camp David no son más que una argucia para que Israel disponga de más tiempo para establecer nuevos asentamientos e imponer nuevas restricciones en los territorios ocupados, con miras a suprimir los elementos de la entidad palestina y transformar a la Palestina ocupada en un instrumento de judaización y de destrucción de la identidad y el nacionalismo palestinos, tal y como ya se hizo con la parte usurpada de Palestina.

235. En realidad, la "autonomía", tal como está definida en los acuerdos de Camp David, impide al pueblo palestino ejercer sus derechos a la libre determinación, la independencia y la soberanía en su propia patria. Pretender que las negociaciones sobre la "autonomía" representan una etapa de transición equivale a ignorar la posición básica de Israel, que rechaza la noción de transición. En todas las negociaciones sobre autonomía que han precedido a la independencia en numerosos países de Africa y en otros lugares las autoridades coloniales o de ocupación habían concedido, inclusive antes de las conversaciones, el derecho del país a la independencia al final de la ocupación.

236. No obstante, Israel rechaza la premisa de que la tierra árabe bajo su yugo sea un territorio ocupado. Por el contrario, las autoridades israelíes han puesto claramente de manifiesto que las zonas ocupadas están destinadas a la anexión y que la cuestión de la soberanía israelí sobre esos territorios podría ser discutida dentro de algunos años, es decir, cuando Israel haya creado una nueva realidad que convierta a cualquier debate sobre la soberanía en un simple y fútil ejercicio rétorico.

237. ¿De qué otro modo vamos a explicar que Israel se anexe más del 36% del territorio ocupado de la Ribera Occidental mientras participa en negociaciones sobre la autonomía? ¿Qué otra explicación se puede dar a la anexión de Jerusalén por Israel y que la haya declarado su capital, cuando todo el mundo reconoce que Jerusalén forma parte del territorio ocupado?

238. Nos preguntamos: si Israel no tiene intención de apoderarse de esos territorios, ¿por qué las autoridades israelíes prosiguen su política de represión que evidentemente tiende a despoblar las ciudades y pueblos palestinos y a destruir su patrimonio e identidad? ¿Acaso hay duda alguna de que la reconstrucción masiva de Jerusalén, la demolición de casas y otros edificios palestinos y el cierre de escuelas y universidades son preparativos con otro objetivo

que el de la eliminación ulterior y total del pueblo palestino y la negación de todos sus derechos?

239. No queremos detenernos aquí en todos los detalles de cuanto Israel ha hecho en los territorios ocupados, pero deseamos señalar definitivamente a la atención del mundo el hecho de que las otras partes en los acuerdos de Camp David continúan adhiriendo a ellos pese a los actos flagrantes de Israel.

240. ¿Acaso la falta de sanciones en los acuerdos de Camp David es el precio que cobra Israel mientras convierte más tierras ocupadas en tierras usurpadas? ¿Y es acaso la normalización de relaciones que Israel impone al Egipto árabe, la manera de impedir que Egipto desempeñe su papel en el destino árabe unido y abandone su posición central en el enfrentamiento en pro del restablecimiento de los derechos de los palestinos en su propia patria?

241. Nos gustaría expresar aquí nuestra convicción de que Egipto, si se le proporcionase la alternativa entre recuperar el Sinaí y volver a sus raíces reales escogería restaurar su posición nacional natural a la vanguardia de la nación árabe. Tal restauración de Egipto a la familia árabe aseguraría por sí misma el retorno del Sinaí, y no como una compensación o una alternativa a cambio de los derechos de los palestinos, sino como parte de la restauración de todas las tierras árabes a sus propietarios legítimos.

242. La nación árabe no rechaza porque sí los acuerdos de Camp David como algunos sostienen. Nuestro rechazo total y definitivo de dichos acuerdos se debe al deseo de ver al pueblo palestino afirmar su derecho a la libre determinación bajo la dirección de la OLP.

243. También nos hemos visto motivados por nuestra determinación inquebrantable de recuperar todos los territorios árabes ocupados sin disminución; por la evidente necesidad de que las Naciones Unidas salvaguarden su autoridad y eficacia; y por la necesidad de que la comunidad internacional halle una solución permanente, equitativa y completa a la crisis del Oriente Medio y a la cuestión de Palestina. Huelga decir que tal solución debe conformarse a las resoluciones de la Asamblea General y demás instrumentos internacionales porque, de lo contrario, prevalecerá la ley de la selva y estará en peligro la paz internacional.

244. Desde esta tribuna saludamos la resistencia magnífica de nuestro pueblo en los territorios ocupados. Su coraje y determinación frustran las tentativas de Israel de reforzar su ocupación, socavan la capacidad de Israel de hacer caso omiso de la opinión pública internacional y pone al descubierto los límites del chantaje, la traición y la hipocresía israelíes.

245. Nuestro pueblo se da cuenta de que su resistencia a las fuerzas de ocupación no es una mera indicación de su devoción a sus derechos y a su tierra, sino una expresión de la voluntad de la nación árabe y de su determinación de recuperar todos sus derechos y de restablecer la credibilidad de la legalidad internacional.

246. Pese a los desafíos que nos acosan, conservamos nuestra fe en la eficacia de la Organización internacional, pero como ya lo han expresado otros oradores, nuestra paciencia no es ilimitada.

247. El reconocimiento mundial de los derechos del pueblo palestino es importante, pero no suficiente. La comunidad internacional y los Estados Miembros de la Organización deben encarar una realidad fundamental, es decir, que las expresiones de apoyo, aunque son un bálsamo para las heridas, constituyen una cura ineficaz para la enfermedad.

248. Es imperativo que las resoluciones de las Naciones Unidas de reconocimiento y apoyo se conviertan en medidas para poner en práctica la voluntad internacional tal como se ha expresado en las resoluciones de la Asamblea General.

249. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): A fin de permitir que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión estudien las consecuencias financieras de los proyectos de resolución referentes a este tema del programa, la votación se realizará en una fecha posterior.

250. Puesto que ya hemos escuchado al último orador del debate sobre este tema, daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

251. Sr. SABZALIAN (Irán) (*interpretación del inglés*): Hoy, una vez más, hemos sido hoy testigos de la duplicidad del régimen de Saddam. Mientras verbalmente condena con énfasis la agresión israelí, sus acciones son equivalentes a las de los sionistas. ¡Qué hipocresía!

252. La declaración de la delegación iraquí expresa claramente la mentalidad en bancarrota de ese régimen. Da a entender que si un sionista brutal comete el asesinato de un palestino debe ser condenado pero que, conforme al genio de Saddam y de su brillante e imparcial representante, el genocidio de nuestro pueblo inocente por el ejército de Saddam aparentemente es correcto.

253. Debido a nuestros principios islámicos no podemos sino condenar toda agresión, sea quien fuere el que la realice, en cualquier momento y en cualquier parte. Para nosotros, como musulmanes, la agresión siempre es agresión, sea por los carniceros sionistas contra nuestros hermanos y hermanas palestinos oprimidos, o el genocidio inhumano del pueblo vietnamita por los Estados Unidos imperialistas, o la agresión del ejército salvaje del apóstata Saddam contra nuestros escolares, enfermos de hospital y civiles inocentes, contra nuestro pueblo en general.

254. Sr. Saddam: sus palabras confusas y oscuras no pueden ocultar el sol brillante; usted es un agresor; ha invadido nuestra tierra; está condenado por la conciencia de toda la humanidad.

255. Representante de Saddam: agudice su oído y escuche. De acuerdo con la definición de agresión aprobada por la Asamblea General en su resolución 3314 (XXIX), "... toda ocupación militar, aun temporal ... o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él" es un acto de agresión.

256. Durante los últimos 14 meses y medio, el ejército salvaje pero desorganizado de Saddam, en continuo desafío de todas las normas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, ocupa nuestro país, bombardea nuestros hospitales y escue-

las y comete asesinatos en masa de nuestros civiles inocentes.

257. El Artículo 6 de la Carta de las Naciones Unidas estipula que:

"Todo Miembro de las Naciones Unidas que haya violado repetidamente los Principios contenidos en esta Carta podrá ser expulsado de la Organización por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad."

258. Sr. Saddam: ¿cuán hipócrita puede ser usted? ¿Cuál es la diferencia entre la agresión israelí contra los inocentes palestinos y sus atrocidades contra los nobles pueblos del Iraq y el Irán?

259. Después del ataque militar de Saddam contra nuestro pueblo, Ezer Weizman, del régimen sionista de Israel — en verdad, el mejor amigo de Sudáfrica —, dijo: "Nunca podríamos haber diseñado un plan mejor para Israel que el ataque del Iraq contra el Irán". Menahem Begin también dijo que estaba muy feliz cuando el Iraq atacó al Irán. Brzezinski, el consejero de Carter en materia de seguridad dijo, antes de la guerra impuesta por el Iraq que: "Los Estados Unidos están decididos a cambiar totalmente el sentido de la revolución islámica del Irán. Con este objeto debemos dar apoyo total al Iraq."

260. Recientemente, George Ball, el notorio mago político del Gobierno imperialista de los Estados Unidos, hizo algunos comentarios reveladores que aparecieron en la mayoría de los medios de información de ese país. Dijo que los Estados Unidos se encontrarían en una mejor posición si brindaran más apoyo a todos los terroristas criminales que se oponen a la república revolucionaria islámica del Irán.

261. Y hoy, lo que es interesante pero no sorprendente, el representante de Saddam, en apoyo de esos criminales terroristas, buscó desafiar al único Gobierno verdadero que nuestro pueblo ha conocido en la historia de nuestro país. Creemos que los imperialistas de los Estados Unidos deben dar las gracias al representante de Saddam por su propuesta arrogante y payasesca si es que ya no lo han hecho. Israel también debería premiar al régimen de Saddam por embarcar a los ejércitos iraní e iraquí en una guerra de agotamiento que sólo ha traído tranquilidad de espíritu al Israel sionista.

262. Precisamente, debido a esta recomendación conjunta de los Estados Unidos imperialistas y de los israelíes sionistas, el régimen Ba'athista mercenario del Iraq ha podido cometer todos los crímenes posibles contra la revolución islámica del Irán y contra el pueblo musulmán del Iraq. Daré ahora un breve esbozo de esos crímenes.

263. El primero es la deportación en masa de familias iraquíes vinculadas racialmente con los iraníes, rara vez hacia el frente de guerra en medio de la noche, para servir de escudo al ejército derrotado de Saddam y a fin de restablecer el orden en éste, sabiendo que nuestros valerosos combatientes, debido a sus principios islámicos, nunca abrirían fuego sobre civiles inocentes.

264. Luego están los malos tratos, las torturas y asesinatos de miembros prominentes del clero y revolucionarios religiosos del Iraq, incluyendo el martirio de uno de los filósofos islámicos más importantes,

autor de numerosos libros valiosos, el Ayatollah Mohammad Bagher Sadre y su ilustre y brillante hermana revolucionaria. Esa fue, en verdad, una catástrofe de grandes dimensiones para el mundo islámico.

265. Otros crímenes comprenden incursiones contra escuelas iraníes en Iraq, encarcelamientos de sus maestros y asaltos y torturas a sus familias. Los agresores iraquíes también han encarcelado a miles de civiles iraníes, como prisioneros de guerra, mientras han tratado a auténticos prisioneros de guerra en la forma más inhumana posible. Los informes del Comité Internacional de la Cruz Roja son prueba de la crueldad de los Ba'athistas. Además, el régimen iraquí recientemente declaró en forma oficial que todo iraquí casado con una persona de ascendencia iraní, si se divorcia recibirá un generoso premio del Gobierno.

266. ¿A qué degradación puede llegar el régimen de Saddam?

267. Sr. MOUSSA (Egipto) (*interpretación del árabe*): La delegación egipcia escuchó con interés lo que dijo el último orador del debate de esta tarde. Al respecto, deseo observar que algunas de las ideas presentadas son dignas de estudio, mientras que otras deben ser rechazadas.

268. Egipto es un país árabe. Pertenece al mundo árabe y comparte su destino. No necesita que nadie confirme esa afiliación. Poco le importa si alguien hace un ejercicio retórico o plantea dudas al respecto.

269. La devolución del Sinaí a Egipto es inevitable. Es parte integrante de la lucha árabe y un componente esencial de la lucha egipcia. Egipto no se encuentra, como dijo el orador, en una alternativa entre la devolución del Sinaí y su propia vuelta a las filas árabes. Los dos elementos están íntimamente ligados y rechazamos la extraña lógica del Sr. Clovis Maksoud.

270. Egipto quiere recobrar su territorio, le guste esto o no al orador. Está firmemente decidido a mantener su lugar en las filas árabes.

271. La devolución del Sinaí es una devolución parcial de tierra árabe a su dueño. La devolución del Sinaí a Egipto no es una opción a la restauración de los derechos palestinos, sino un paso en ese sentido.

272. Rechazamos todas las invenciones y juegos de palabras que influyen desde hace tiempo el positivismo árabe.

273. Vemos con beneplácito la participación de los países europeos y su premisa declarada de liberar el Sinaí, que consideramos es una medida en la buena dirección. Consideramos la posición del orador un tanto extraña y tomamos nota de sus intentos de perjudicar la devolución del territorio egipcio a Egipto y del Sinaí a la madre patria, Egipto.

274. Egipto inició las negociaciones de paz luego de haber perdido 100.000 hombres en el Sinaí, y el Sr. Maksoud conoce todo esto perfectamente bien. Demostremos un poco de realismo y de lógica, en lugar de dedicarnos a la retórica y a ahondar en filosofías retorcidas. La devolución del Sinaí a Egipto y el hecho de que Egipto pertenece a los árabes no son cosas que deban dejarse al comentario del Sr. Maksoud o de quienquiera que sea o a su pre-

juicio. Que pertenecemos al mundo árabe es un hecho establecido la liberación de nuestro territorio es uno de nuestros derechos y el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio es un compromiso que Egipto respetará hasta que los territorios árabes ocupados sean liberados y hasta que los derechos de los árabes sean restaurados, dentro del marco aceptado en esta instancia, y de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y sus principios.

275. Sr. Al-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Al igual que los demás representantes, escuché con extremo interés la cacofonía de mentiras y calumnias formuladas por el representante del Irán, cacofonía de mentiras que tiene costumbre de presentar siempre que puede. Y aquí yo debo certificar que es un genio para falsificar hechos y hacer juegos de palabras. Por consiguiente, no daré respuesta a esas mentiras. Sin embargo, le plantearé algunas preguntas y espero que esté en condiciones de responder, así la Asamblea podrá atestiguar la verdad de lo que dice.

276. Primero, antes del comienzo de las hostilidades entre el Iraq y el Irán, ¿quién ocupaba el territorio ajeno: el Iraq o el Irán?

277. Segundo, ¿quién continúa ocupando las tres islas árabes, y por qué no ha renunciado a esta ocupación?

278. Tercero, ¿quién ha declarado más de una vez que las tierras árabes entre Aden y Bagdad son tierras iraníes, persas que deben ser recuperadas?

279. Cuarto, ¿quién expresó que si el ejército iraní lo quisiera, podría ocupar Bagdad y que nosotros no podríamos impedirselo?

280. Quinto, ¿quién se dirigió al pueblo del Iraq como si fuera una pequeña parte del Irán y trató de instigar al pueblo iraquí a rebelarse contra el régimen del Iraq?

281. Sexto, ¿quién hizo un llamamiento a las fuerzas armadas iraquíes para que se rebelaran contra la jefatura militar?

282. Séptimo, ¿quién llamó al acuerdo de 1975 entre Argelia, el Iraq y el Irán un acuerdo sospechoso y dijo que no debería ser respetado?

283. Octavo, ¿quién se refiere en toda ocasión a la exportación de la revolución islámica, y qué quiere significar con ello?

284. Noveno, ¿quién envió saboteadores a las ciudades iraquíes para matar niños, estudiantes y civiles inocentes y por qué todos estos actos hostiles y de sabotaje cesaron completamente cuando comenzaron las hostilidades? ¿Quién bombardeó las ciudades fronterizas iraquíes — Khanaqin, Mandali Zurbatiyah y Naft Klanch —, demolió casas y mató a sus inocentes habitantes? ¿Quién comenzó el bombardeo de nuestras instalaciones económicas en la ciudad de Basra y quién bloqueó el paso de los buques en Shatt al Arab antes del 22 de septiembre?

285. Quisiera saber cuál es la respuesta del representante del Irán a las declaraciones transmitidas por la radio Rafsanjani en Teherán el 25 de noviembre último acerca de las relaciones entre ese régimen y el régimen sionista.

286. Décimo, ¿quién tuvo la iniciativa de aceptar las mediaciones y declaró que estaba dispuesto a

aceptar una tregua por acuerdo mutuo? ¿No fue el Presidente Saddam Hussein?

287. Undécimo, ¿quién ha anunciado diariamente el asesinato de decenas de ciudadanos inocentes a través de los medios de información? ¿Ha sido el régimen iraquí o el de Teherán?

288. Duodécimo, ¿quién se ha jactado de asesinar niños y mujeres embarazadas? Leí en un periódico internacional que hace unos días dos mujeres fueron ejecutadas por un pelotón y se descubrió que ambas estaban embarazadas; la mujer que se ocupó de los cadáveres se volvió loca y está ahora en un manicomio.

289. Decimotercero, ¿quién asesina todos los días a ciudadanos kurdos? ¿Es el Iraq o el Irán? ¿Y contra quién conducen los kurdos su revolución nacional? ¿Contra el Irán o el Iraq?

290. Decimocuarto, ¿quién se niega a reconocer los derechos nacionales de las minorías? ¿El régimen revolucionario del Iraq o del Irán?

291. Decimoquinto, ¿sabe el representante iraní qué en su país en lo que se refiere al servicio de inteligencia de Khomeini, que es el sucesor de la SAVAK? ¿Sabe cuántos han muerto en el Irán desde que Khomeini tomó el poder? ¿Quién afirmó que solamente la sangre purificaría la revolución islámica? ¿Sabe el representante iraní que Khomeini sufre de una grave enfermedad, es decir, la de cometer crímenes, porque no pasa un día sin que se cometa un crimen, como lo declaró en un simposio en el canal 13 de la televisión norteamericana el ex-delegado Mansur Fahig? ¿Sabe que a diario varios oficiales iraníes renuncian a sus cargos a fin de unirse al frente nacional que lucha para liberar al Irán de un régimen ignorante que ocupa el poder? Por último, ¿sabe que la destrucción causada al Islam y a los musulmanes por el régimen criminal de Khomeini por sus medios opresivos y represivos para satisfacer su placer sanguinario nunca será borrada a pesar del transcurso del tiempo?

292. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer por segunda vez su derecho de respuesta.

293. Sr. SABZALIAN (Irán) (*interpretación del inglés*): No hay forma de responder en cinco minutos a todos esos inventos y acusaciones del representante de Saddam, que nos acusa de hechos muy interesantes, incluyendo el reconocimiento por parte de Radio Teherán de haber hecho negocios con el Israel sionista para la adquisición de armamentos, fiel en esto a su costumbre de inventar.

294. Recientemente, cuando caminaba por una calle de Nueva York, al observar la vidriera de una librería me di cuenta de que había un mercado muy grande para la ficción y la fantasía en los Estados Unidos. Ya que el Gobierno de Saddam Hussein al Takriti está a punto de caer y ello determinaría que él y sus representantes quedaran sin cargos, sugerimos que, teniendo en cuenta su excelente capacidad en el terreno de la ficción y la fantasía, consideren seriamente la posibilidad de dedicarse a escribir novelas, en lo que les aseguramos un gran éxito.

295. No puedo responder a todas las acusaciones e inventos; sin embargo, trataré de responder a uno

solo de los temas tocados, a uno de sus cuentos. El representante de Saddam trató de mostrar un profundo y sincero apego a las creencias islámicas y a los musulmanes del Irán. Quisiera citar una declaración el representante de Saddam debe tener las entrañas muy endurecidas para hablar del Islam y el sectarismo. Sabemos por qué lo hacen y enumeran esos puntos; sabemos que utilizan estos alegatos sin fundamento para disimular los crímenes cometidos en la invasión a nuestro país.

296. Pero habremos de derrotarlos con sus propios métodos. En noviembre de 1980, Saddam al Takriti, en el llamado parlamento del Iraq, dijo: "Los persas no son musulmanes, porque el Corán está escrito en árabe. El Profeta era árabe y el Islam pertenece a los árabes." Esta no es la única oportunidad en que han hecho una declaración de tal naturaleza.

297. La historia del Partido Ba'athista está repleta de tonterías de esta naturaleza. Según esta lógica tan increíble, ningún afgano, indonesio, chino o ruso, etc., puede osar convertirse en creyente del islam y ningún nigeriano puede practicar esa creencia. De acuerdo con lo anterior, el racista y arrogante Saddam considera que ningún cristiano debe creer en Jesús, — la paz esté con él — porque no tiene vinculación racial directa con el Profeta Jesús y porque no habla hebreo.

298. Sr. Saddam: ¡Como se parece usted al arrogante Menachem Begin! Quisiera disponer de más tiempo para responder a estas acusaciones; quizás en el futuro tenga más tiempo para explayarme y arrojar más luz sobre estas tonterías que se han repetido aquí. Trataré de presentar nuestro punto de vista para explicar quién comenzó la guerra, quién fue el verdadero agresor; se trata de algo realmente interesante.

299. Sr. AL-ALI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Pido a la Asamblea que me disculpe una vez más. No utilizaré mi tiempo de respuesta. Quisiera solamente repetir ante mis queridos hermanos y amigos lo siguiente: formulé preguntas directas y claras y me hubiera gustado obtener respuestas a esas preguntas.

300. Deseo añadir una última pregunta a las que ya formulé: ¿quién ha votado una constitución que establece que el Jefe de Estado iraní debe ser alguien de origen étnico persa? ¿Qué significa eso? Sigo esperando la respuesta a esa pregunta.

Organización de los trabajos

301. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo informar a los miembros de la Asamblea que el Presidente de la Asamblea recibió hoy una carta del Presidente de la Comisión Política Especial en la que pide una nueva prórroga, hasta el próximo lunes 7 de diciembre, del plazo previsto para la presentación de propuestas que entrañan consecuencias financieras para que la Comisión pueda examinar los nuevos proyectos de resolución que tiene ante sí sobre los temas del programa que todavía están pendientes. ¿Puedo entender que la Asamblea aprueba el pedido de la Comisión Política Especial?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.

NOTAS

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 860, No. 12325, pág. 112.

² Véase "International Terrorism: Joint Statement, July 17, 1978", *Weekly Compilation of Presidential Documents*, (Washington, D.C., Government Printing Office, 1978), vol. 14, No. 29, págs. 1308 y 1309.

³ *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1979*, documento S/13582, anexo.

⁴ Expuestos en una entrevista radial transmitida por Riyadh Domestic Service el 7 de agosto de 1981. Para una transcripción de esta entrevista, véase Foreign Broadcast Information Service, *Daily Report*, FBIS-MEA-81-153 de 10 de agosto de 1981, vol. V, No. 153, pág. C3.

⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 35*.

⁶ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 973, pág. 287.